



ACTA DE PUNTOS DE ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA

Para presidir la Sesión Ordinaria 02/2024, del 06 de febrero de 2024.

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma de las actas de sesiones ordinaria 01/2024, ordinaria 17/2023 y extraordinaria 18/2023 del CMMOP

La Dirección de Obras Públicas presenta:

4. Informe de contratos (Convenios Adicionales)
5. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores
6. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2024
7. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos financieros)
8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto



Miembros con derecho a voz y voto

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Giovanna Vidal Cedano**
Suplente 2: **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez**

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Contralora Ciudadana



Suplente 1: **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz**
Suplente 2: **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles**

Mtro. Luis Cisneros Quirarte
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

Mtra. Karina Anald Hermsillo Ramírez
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla**
Suplente 2: **Regidora Mariana Fernández Ramírez**

Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**
Suplente 2: **Regidor**

Arq. Miguel Zárate Hernández
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

Arq. Lalla Pérez Ochoa
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: **Ing. Ryan Hsan Cano Morfin**
Suplente 2: **Lic. Fermin Cortes Gutiérrez**

Ing. Luis Enrique Barboza Niño
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos**
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

Ing. David Contreras Rodríguez
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Jorge Ortiz Ramírez**
Suplente 2:

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **4**

Sesión Ordinaria **02/2024**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

4. Informe de contratos (Convenios Adicionales)

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 43 NUMERAL 1 FRACCIÓN III, NUMERAL 3 FRACCIÓN VIII Y X, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL APEGO AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, COMO EN LOS ARTÍCULOS 125 Y 127 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ESTA DEPENDENCIA APLICA LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO, CON LA SUSCRIPCIÓN A CONVENIO ADICIONAL DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

Convenios Adicionales						
CONTRATO ORIGINAL Sesión 06/2023			DICE :			
PROGRAMA DE RED DE CICLOVIAS						
1	CONSTRUCCIÓN	DOP-CON-MUN-CLV-LP-177-23	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, UBICADA DESDE GRAL. EULOGIO PARRA HASTA PALERMO, EN LA COL. PRADOS PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	290 días	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	\$ 4,479,772.00
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN			CONVENIO ADICIONAL:			
					Convenio hasta por un importe de:	\$ 1,119,943.00
					PORCENTAJE DE CONVENIO	25.00%
1	CONSTRUCCIÓN	DOP-CON-MUN-CLV-LP-177-23	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, UBICADA DESDE GRAL. EULOGIO PARRA HASTA PALERMO, EN LA COL. PRADOS PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	290 días	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	\$ 5,599,715.00

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.

CONTRATO ORIGINAL Sesión 06/2023			DICE :			
PROGRAMA DE RED DE CICLOVIAS						
2	CONSTRUCCIÓN	DOP-CON-MUN-CLV-LP-178-23	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DE BANQUETAS E ILUMINACIÓN PEATONAL, UBICADA DESDE AV. MANUEL ACUÑA HASTA GRAL. EULOGIO PARRA, EN LA COL. PRADOS PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	290 días	Constructora 5392, S.A. de C.V.	\$ 11,617,845.15
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN			CONVENIO ADICIONAL:			
					Convenio hasta por un importe de:	\$ 2,904,461.29
					PORCENTAJE DE CONVENIO	25.00%
2	CONSTRUCCIÓN	DOP-CON-MUN-CLV-LP-178-23	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DE BANQUETAS E ILUMINACIÓN PEATONAL, UBICADA DESDE AV. MANUEL ACUÑA HASTA GRAL. EULOGIO PARRA, EN LA COL. PRADOS PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	290 días	Constructora 5392, S.A. de C.V.	\$ 14,522,306.44

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **4**

Sesión Ordinaria **02/2024**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

CONTRATO ORIGINAL Sesión 09/2023 DICE :

PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA

3	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-206-23	SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DEL A) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N°5, UBICADO EN JOSÉ CLEMENTE OROZCO # 580 EN LA COL. SANTA TERESITA DE LA ZONA 1 CENTRO, Y B) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N°10, UBICADO EN AV. DEL MERCADO ESQ. CALLE COYUL EN LA COL. LAS TORRES DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	248 días	Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	\$ 6,190,807.14
---	----------------	----------------------------	--	----------	---	-----------------

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN CONVENIO ADICIONAL:

Convenio hasta por un importe de:						\$ 399,998.13
PORCENTAJE DE CONVENIO						6.46%
3	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-206-23	SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DEL A) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N°5, UBICADO EN JOSÉ CLEMENTE OROZCO # 580 EN LA COL. SANTA TERESITA DE LA ZONA 1 CENTRO, Y B) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N°10, UBICADO EN AV. DEL MERCADO ESQ. CALLE COYUL EN LA COL. LAS TORRES DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	248 días	Tecnólogos e Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	\$ 6,590,805.27

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.

CONTRATO ORIGINAL Sesión 06/2023 y modificación en sesión 12/2023 DICE :

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO

4	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-225-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO A CALLES DEL GRUPO C-C, UBICADAS EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	290 días	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 8,562,964.44
---	---------------	---------------------------	--	----------	--	-----------------

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN CONVENIO ADICIONAL:

Convenio hasta por un importe de:						\$ 2,140,700.00
PORCENTAJE DE CONVENIO						25.00%
4	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-225-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO A CALLES DEL GRUPO C-C, UBICADAS EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	350 días	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 10,703,664.44

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, **60 (sesenta) días** por ampliación de convenio adicional.

CONTRATO ORIGINAL Sesión 11/2023 DICE :

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

5	BANQUETAS	DOP-REH-MUN-BAN-LP-269-23	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD EN SU FRENTE 3, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	211 días	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	\$ 33,720,375.18
---	-----------	---------------------------	---	----------	--	------------------

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN CONVENIO ADICIONAL:

Convenio hasta por un importe de:						\$ 8,430,000.00
PORCENTAJE DE CONVENIO						25.00%
5	BANQUETAS	DOP-REH-MUN-BAN-LP-269-23	A) REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD EN SU FRENTE 3 Y B) REHABILITACIÓN DE PARQUE LINEAL – ANDADOR EN LA AV. SAN FRANCISCO, UBICADO ENTRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLE PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ EN LA COL. JARDINES DE LOS ARCOS DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	271 días	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	\$ 42,150,375.18

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, **60 (sesenta) días** por ampliación de convenio adicional.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **4**

Sesión Ordinaria 02/2024

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

CONTRATO ORIGINAL Sesión 04/2023 DICE :

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

6	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP- CSS-011-23	SEGUNDA ETAPA PARA LA REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE OBRAS PÚBLICAS PARA TRABAJOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (NETO CERO CARBONO), REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS E IMPERMEABILIZACIÓN, UBICADO EN CALLE HOSPITAL 50-Z EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	339 días	SEI Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$ 6,142,239.36
---	----------------	--------------------------------	---	----------	-------------------------------------	-----------------

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN CONVENIO ADICIONAL:

						Convenio hasta por un importe de:	\$ 600,000.00
						PORCENTAJE DE CONVENIO	9.77%
6	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP- CSS-011-23	SEGUNDA ETAPA PARA LA REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE OBRAS PÚBLICAS PARA TRABAJOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (NETO CERO CARBONO), REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS E IMPERMEABILIZACIÓN, UBICADO EN CALLE HOSPITAL 50-Z EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	339 días	SEI Grupo Constructor, S.A. de C.V.	\$ 6,742,239.36	

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.

El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

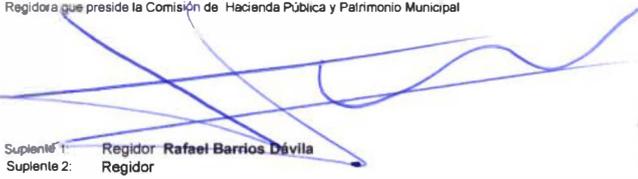
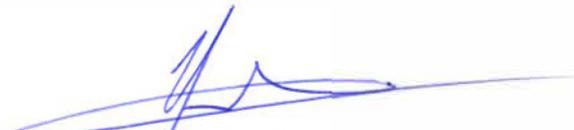


Gobierno de Guadalajara



PUNTO **4**

Sesión Ordinaria **02/2024**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
			<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente de la Comisión Municipal Mixta de Obra Pública</p>  <p>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>		<p>Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: Lic. Giovanna Vidal Cedano Suplente 2: Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez</p>	<p>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana</p>  <p>Suplente 1: Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz Suplente 2: Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles</p>
			<p>Mtro. Luis Cisneros Quirarte Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: Regidora Jeannette Velázquez Sedano Suplente 2: Regidor Salvador Hernández Navarro</p>		<p>Mtra. Karina Anald Hermosillo Ramírez Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p>  <p>Suplente 1: Regidor Itzobatli Tonatiuh Bravo Padilla Suplente 2: Regidor Mariana Fernández Ramírez</p>	<p>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p>  <p>Suplente 1: Regidor Rafael Barrios Dávila Suplente 2: Regidor</p>
			<p>Arq. Miguel Zárate Hernández Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: Arq. Ricardo Alcocer Vallarta Suplente 2: Ing. Fernando Gómez González</p>		<p>Arq. Laila Pérez Ochoa Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: Arq. Mónica Romo Espinoza Suplente 2: Arq. Johnatan Alfonso Hernández León</p>	<p>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: Ing. Ryan Haan Cano Morfin Suplente 2: Lic. Fermín Cortes Gutiérrez</p>
			<p>Ing. Luis Enrique Barboza Niño Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Ing. Victor Hugo Rodríguez Ramos Suplente 2: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</p>		<p>Ing. David Contreras Rodríguez Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: Ing. Jorge Ortiz Ramírez Suplente 2:</p>	<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p>  <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 02/2024** de la Comisión Municipal Mixta de Obra Pública celebrada el **martes 06 de febrero de 2024** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
-----	------	--------------	------	----------	-------------	--------------------

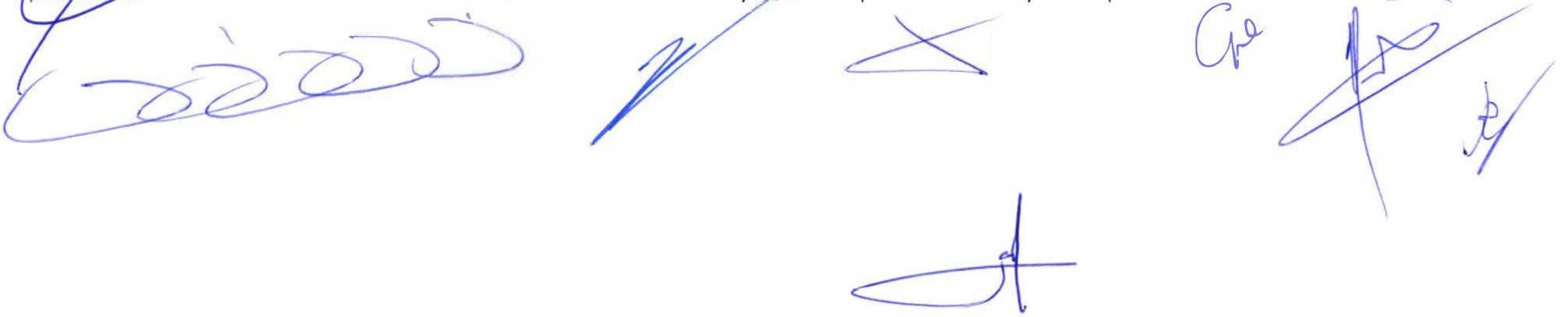
5. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DONDE EL OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ES DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA.

RECURSOS MUNICIPALES						
CONTRATO ORIGINAL en Sesión 16/2023		DICE :				
1	PAVIMENTACIÓN	DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-308-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES, UBICADA EN AV. PATRIA ENTRE CALLE ANGEL MARTINEZ Y CERRADA FRENTE AL CONALEP GUADALAJARA III, EN LA COL. RANCHO NUEVO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	149 días	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$ 3,307,540.25
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		DEBE DECIR:				
1	PAVIMENTACIÓN	DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-308-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES, UBICADAS EN A) AV. PATRIA ENTRE CALLE ÁNGEL MARTÍNEZ Y CERRADA FRENTE AL CONALEP GUADALAJARA III, Y B) SOSTENES ROCHA ENTRE RUPERTO MARTÍNEZ Y AV. PATRIA , EN LA COL. RANCHO NUEVO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	149 días	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$ 3,307,540.25

* El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



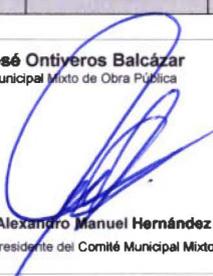
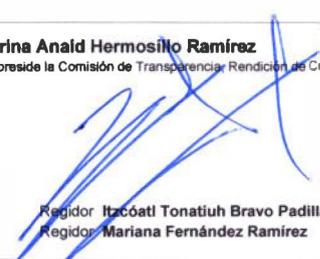
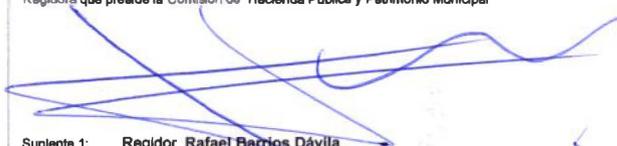
Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



PUNTO 5

Sesión Ordinaria 02/2024

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
			<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>		<p>Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: Lic. Giovanna Vidal Cedano Suplente 2: Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez</p>	<p>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana</p>  <p>Suplente 1: Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz Suplente 2: Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles</p>
			<p>Mtro. Luis Cisneros Quirarte Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: Regidora Jeannette Velázquez Sedano Suplente 2: Regidor Salvador Hernández Navarro</p>		<p>Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p>  <p>Suplente 1: Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Suplente 2: Regidor Mariana Fernández Ramírez</p>	<p>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p>  <p>Suplente 1: Regidor Rafael Barrios Dávila Suplente 2: Regidor</p>
			<p>Arq. Miguel Zárate Hernández Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: Arq. Ricardo Alcocer Vallarta Suplente 2: Ing. Fernando Gómez González</p>		<p>Arq. Laila Pérez Ochoa Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: Arq. Mónica Romo Espinoza Suplente 2: Arq. Johnatan Alfonso Hernández León</p>	<p>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: Ing. Ryan Hsan Cano Morfin Suplente 2: Lic. Fermín Cortes Gutiérrez</p>
			<p>Ing. Luis Enrique Barboza Niño Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos</p>		<p>Ing. David Contreras Rodríguez Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: Ing. Jorge Ortiz Ramírez Suplente 2:</p>	<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p>  <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 02/2024** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **martes 06 de febrero de 2024** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **6**

Sesión Ordinaria **02/2024**

No.	Programa	Tipo	Importe	Observaciones
-----	----------	------	---------	---------------

6. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2024

Recurso Municipal 2024

PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y AREAS VERDES

1	DOP-REH-MUN-ESP-049-24	REHABILITACIÓN DE PARQUE LINEAL – ANDADOR EN LA AV. SAN FRANCISCO (FRENTE 2), UBICADO ENTRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CALLE PRIMO FELICIANO VELÁZQUEZ, EN LA COL. JARDINES DE LOS ARCOS DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
2	DOP-REH-MUN-ESP-050-24	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL ENTORNO URBANO EN LA "PLAZA JUÁREZ", UBICADA ENTRE CALZ. DEL CAMPESINO, CALZ. INDEPENDENCIA, AV. WASHINGTON Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
3	DOP-REH-MUN-EQP-051-24	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE IMAGEN URBANA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA GLORIETA MONRAZ Y EL ENTORNO A AV. AZTECAS, UBICADA DESDE AV. MANUEL ACUÑA Y CALLE APACHES EN LA COL. MONRAZ DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		

PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO

4	DOP-PAV-MUN-CON-052-24	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. AZTECAS - CIRCUITO MADRIGAL, UBICADO ENTRE AV. MONTE VIDEO Y PASEO DE LA CAÑADA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
5	DOP-PAV-MUN-CON-053-24	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS – AV. ACUEDUCTO, UBICADA DESDE AV. PABLO NERUDA HASTA AV. VALLARTA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
6	DOP-R33-MUN-PAV-054-24	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES A) PRIVADA LEONOR PINTADO ENTRE LEONOR PINTADO Y PRIVADA LUIS M. FREGOSO, B) PRIVADA LUIS M. FREGOSO ENTRE PRIVADA LEONOR PINTADO Y LEONOR PINTADO, UBICADAS EN LA COL. TETLAN II DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

7	DOP-REH-MUN-EQP-055-24	TERCERA ETAPA DE LA REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS "BASE 1", UBICADO EN CALZ. DEL CAMPESINO Y CALZ. DEL ÁGUILA EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
8	DOP-REH-MUN-EQP-056-24	TERCERA ETAPA A LA REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS "BASE 2", UBICADA EN LA CALLE FÉLIX PALAVICINI ESQUINA AV. CVLN. DIVISIÓN DEL NORTE EN LA COL. JARDINES ALCALDE DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
9	DOP-REH-MUN-EQP-057-24	SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS "BASE 5", UBICADA EN PERIFÉRICO OTE. MANUEL GÓMEZ MORÍN N°460 EN LA COL. JARDINES DE SANTA ISABEL DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
10	DOP-REH-MUN-EQP-058-24	OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DEL SÓTANO EN ZONA DE LOCALES E IMAGEN URBANA Y ENTORNO A LA PLAZA GUADALAJARA, UBICADOS DENTRO DEL POLÍGONO DE AV. HIDALGO, AV. ALCALDE, MORELOS Y PEDRO LOZA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRÓ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
11	DOP-EQP-MUN-AND-059-24	CONSTRUCCIÓN Y CONTINUIDAD DEL "PASEO ALCALDE" POR LA AV. 16 DE SEPTIEMBRE DE AV. NIÑOS HÉROES A AV. WASHINGTON, EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO. (FRENTE 5)		
12	DOP-IHS-MUN-AMG-060-24	SEGUNDA ETAPA A LAS OBRAS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL SITIO CONOCIDO COMO COYULA-MATATLÁN, UBICADO EN CARRETERA COYULA-MATATLÁN KM. 4.5, COLONIA COYULA, TONALÁ, JALISCO.		

No.	Programa	Tipo	Importe	Observaciones
-----	----------	------	---------	---------------

6. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2024

PROGRAMA DE ESCUELA A TODO COLOR

13	DOP-R33-MUN-ESC-061-24	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°131 "REPÚBLICA MEXICANA" T/M, UBICADA EN LA CALLE JARDINES DE LA GRANJA # 3738 EN LA COL. JARDINES DE SAN FRANCISCO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
14	DOP-R33-MUN-ESC-062-24	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ CLEMENTE OROZCO", UBICADA EN LA CALLE COPAL # 4461 EN LA COL. ARBOLEDAS DEL SUR DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
15	DOP-R33-MUN-ESC-063-24	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°900 "JAIME TORRES BODET" T/M, UBICADA EN LA CALLE S/N EN LA COL. INFONAVIT ESTADIO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
16	DOP-R33-MUN-ESC-064-24	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°11 T/M, UBICADA EN LA CALLE FEDERICO MEDRANO # 644 EN LA COL. REFORMA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
17	DOP-R33-MUN-ESC-065-24	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°49 "LUCIO BLANCO", UBICADA EN LA CALLE CUITLAHUAC ESQUINA 28 DE ENERO EN LA COL. ANALCO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
18	DOP-R33-MUN-ESC-066-24	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE "JOMTIEN TH", UBICADA EN LA CALLE ISLA ÍTACA # 3326 EN LA COL. JARDINES DE SAN JOSÉ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
19	DOP-R33-MUN-ESC-067-24	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA "DOLORES ALVARES DE DIÉGUEZ", UBICADA EN LA CALLE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS # 587 EN LA COL. LAS CONCHAS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
20	DOP-R33-MUN-ESC-068-24	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°857 "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", UBICADA EN LA CALLE RAMÓN ALCORTA # 2131 EN LA COL. LOMAS DE POLANCO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
21	DOP-R33-MUN-ESC-069-24	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL N°61 "SIMÓN BOLÍVAR", UBICADA EN LA CALLE HACIENDA DE TALA # 3255 EN LA COL. BALCONES DE OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
22	DOP-REH-MUN-ESC-070-24	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°40, UBICADA EN LA CALLE VOLCÁN SALAMANCA # 4175 EN LA COL. HUENTITAN DEL BAJO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
23	DOP-REH-MUN-ESC-071-24	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA RENOVACIÓN DE ESCUELA A TODO COLOR DE LA SECUNDARIA MIXTA N°92 "GUILLERMO CHÁVEZ VEGA", UBICADA EN AV. ARTES PLÁSTICAS # 810 EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		

PROGRAMA DE RED DE COLMENAS

24	DOP-CON-MUN-CCC-072-24	CONSTRUCCIÓN DE COLMENA ARANDAS DENTRO DE LA PLAZA ARANDAS (FRENTE 4), UBICADO EN CALLE HACIENDA DE TALA EN LA COL. LOMAS DE OBLATOS, DE LA ZONA 4 OBLATOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
25	DOP-CON-MUN-CCC-073-24	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLMENA SAN JUAN DE DIOS, REMODELANDO ESPACIO DE GUARDERÍA EN TERCER NIVEL DENTRO DEL MERCADO LIBERTAD, UBICADA EN LOS CRUCES DE LA CALLE DIONISIO RODRÍGUEZ Y CALLE CABAÑAS EN LA COL. SAN JUAN DE DIOS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		

PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA

26	DOP-REH-MUN-DIF-074-24	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN EL ALBERGUE VILLAS MIRAVALLE (CUARTA ETAPA), UBICADO EN LA CALLE J. JIMÉNEZ ROMO EN LA COL. MIRAVALLE, EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
27	DOP-REH-MUN-DIF-075-24	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N°3 (CDI 3), UBICADO EN LA CALLE JARDINES DE LA GRANJA # 3650 EN LA COL. JARDINES DE SAN FRANCISCO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
28	DOP-REH-MUN-DIF-092-24	SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N°10 (CDI 10), UBICADO EN AV. DEL MERCADO ESQ. CALLE COYUL EN LA COL. LAS TORRES DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		

No.	Programa	Tipo	Importe	Observaciones
-----	----------	------	---------	---------------

6. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2024

PROGRAMA DE CALLES SIN TIERRA

29	DOP-MAN-MUN-PAV--076-24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 21 DE MARZO, UBICADA ENTRE JUAN CALERO Y 12 DE DICIEMBRE, EN LA COL. 5 DE MAYO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
30	DOP-MAN-MUN-PAV--077-24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LATERAL LUIS COVARRUBIAS, UBICADA ENTRE 12 DE DICIEMBRE Y LUIS J. JIMÉNEZ, EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
31	DOP-MAN-MUN-PAV--078-24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LATERAL LUIS COVARRUBIAS, UBICADA ENTRE TOMAS ESCOBEDO Y AGUSTÍN HERNÁNDEZ, EN LA COL. VALENTÍN GÓMEZ FARIAS DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
32	DOP-MAN-MUN-PAV--079-24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ. UBICADA ENTRE IGNACIO GUTIÉRREZ Y PEDRO BARANDA, EN LA COL. VILLA HERMOSA DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
33	DOP-MAN-MUN-PAV--080-24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ANTONIO DE SEGOVIA, UBICADA ENTRE CALZ. JESÚS GONZÁLEZ GALLO Y CERRADA, EN LA COL. EL ROSARIO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
34	DOP-MAN-MUN-PAV--081-24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RIO PÁNUCO, UBICADA ENTRE CALZ. JESÚS GONZÁLEZ GALLO Y CERRADA, EN LA COL. EL ROSARIO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
35	DOP-MAN-MUN-PAV--082-24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE A. TONALA, UBICADA ENTRE REPUBLICA E INDUSTRIA, EN LA COL. LIBERTAD DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
36	DOP-MAN-MUN-PAV--083-24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENJAMÍN GUTIÉRREZ (A UN COSTADO DE CANAL), UBICADA ENTRE EUTIMIO PINZÓN Y JOSÉ MARÍA MONTENEGRO, EN LA COL. RANCHO NUEVO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
37	DOP-MAN-MUN-PAV--084-24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN MARÍN, UBICADA ENTRE NORMALISTAS Y CERRADA, EN LA COL. SANTA ELENA DE LA CRUZ DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
38	DOP-MAN-MUN-PAV--085-24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LUIS MIRELES, UBICADA ENTRE NARCISO MENDOZA Y EUSTAQUIO ARIAS, EN LA COL. EL JAGÜEY DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
39	DOP-MAN-MUN-PAV--086-24	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PANORÁMICA. UBICADA ENTRE VALENTÍN FERNÁNDEZ Y PRIVADA PANORÁMICA, EN LA COL. LOMAS DEL PARAÍSO III DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO

40	DOP-MAN-MUN-BAL--087-24	PROGRAMA DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA (FRENTE 1), EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
41	DOP-MAN-MUN-BAL--088-24	PROGRAMA DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA (FRENTE 2), EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS

42	DOP-REH-MUN-UD--089-24	SEXTA ETAPA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ARTES MARCIALES "CDAM" DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°2 "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", UBICADA EN RIVAS GUILLEN # 251 ESQ. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA COL. LA PENAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
----	------------------------	--	--	--

Recurso Federal 2024

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO

43	DOP-PAV-FED-ASF--090-24	REENCARPETAMIENTO ASFALTICO DE LA CALLE CARTEROS, UBICADO ENTRE LAS CALLES NICOLÁS REGULES Y AV. 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA COLONIA MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FEDERAL
44	DOP-PAV-FED-ASF--091-24	REENCARPETAMIENTO ASFALTICO DE LA CALLE NICOLÁS REGULES, UBICADO ENTRE LAS CALLES CARTEROS Y AV. ESPAÑA, EN LA COLONIA MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		FEDERAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **6**

Sesión Ordinaria **02/2024**

No.	Programa	Tipo	Importe	Observaciones
-----	----------	------	---------	---------------

6. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2024

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal



Suplente 1: **Lic. Giovanna Vidal Cedano**
Suplente 2: **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez**

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Contralora Ciudadana



Suplente 1: **Lic. Claudia Patricia Arteaga Aróniz**
Suplente 2: **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles**

Mtro. Luis Cisneros Quirarte
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

Mtra. Karina Anad Hermosillo Ramírez
Sindica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**
Suplente 2: **Regidora Mariana Fernández Ramírez**

Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**
Suplente 2: **Regidor**

Arq. Miguel Zárate Hernández
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

Arq. Lalla Pérez Ochoa
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Espinoza**
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: **Ing. Ryan Hsan Cano Morfin**
Suplente 2: **Lic. Fermín Cortes Gutiérrez**

Ing. Luis Enrique Barboza Niño
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: **Ing. Victor Hugo Rodríguez Ramos**
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

Ing. David Contreras Rodríguez
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Jorge Ortiz Ramirez**
Suplente 2:

Mtro. Francisco Jose Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 02/2024** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **martes 06 de febrero de 2024** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista				
-----	------	--------------	------	-------------	--	--	--	--

7. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos financieros)

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DONDE EL OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ES DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA.

RECURSOS MUNICIPALES								
CONTRATO ORIGINAL en Sesión 03/2023								
DICE:								
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2023	Municipal 2024	Fortamun 2024
1	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-060-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL GRUPO C-D, UBICADAS EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados S.A. de C.V.	\$ 12,859,774.96	\$ 1,875,000.00	\$ 10,984,774.96	-
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN								
DEBIENDO DECIR:								
1	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-060-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL GRUPO C-D, UBICADAS EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Constructora y Desarrolladora Barba y Asociados S.A. de C.V.	\$ 12,859,774.96	\$ 1,875,000.00	-	\$ 10,984,774.96

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por convenio modificatorio.

* El presente informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

7. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos financieros)

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública



Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal



Suplente 1: Lic. Giovanna Vidat Cedano
Suplente 2: Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Contralora Ciudadana



Suplente 1: Lic. Claudia Patricia Artaaga Arróniz
Suplente 2: Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles

Mtro. Luis Cisneros Quirarte
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: Regidora Jeannette Velázquez Sedano
Suplente 2: Regidor Salvador Hernández Navarro

Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez
Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción



Suplente 1: Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Suplente 2: Regidora Mariana Fernández Ramírez

Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal



Suplente 1: Regidor Rafael Barros Dávila
Suplente 2: Regidor

Arq. Miguel Zárate Hernández
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente 1: Arq. Ricardo Alcocer Vallarta
Suplente 2: Ing. Fernando Gómez González

Arq. Laila Pérez Ochoa
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: Arq. Mónica Romo Espinoza
Suplente 2: Arq. Johnatan Alfonso Hernández León

Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente 1: Ing. Ryan Hean Cano Morfin
Suplente 2: Lic. Fermín Cortes Gutiérrez

Ing. Lula Enrique Barboza Niño
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente 1: Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos
Suplente 2: Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla

Ing. David Contreras Rodríguez
Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: Ing. Jorge Ortiz Ramírez
Suplente 2:

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Ordinaria 02/2024** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **martes 06 de febrero de 2024** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:00 horas del martes 19 de diciembre de 2023**, en el “Auditorio de la Dirección de Obras Públicas” situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Ordinaria 17/2023** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida e inicio a la sesión ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión, dando inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día.

La misma se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión ordinaria 16/2023 CMMOP

La Dirección de Obras Públicas presenta:

4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo.
 - Recurso Federal 2023 - Subsidio Proveniente del Ramo General 23
5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo
 - Recurso Municipal Multianual 2023 – 2024
6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos financieros)
7. Informe de contratos (Convenios Adicionales)
 - Recurso Estatal 2023
8. Asuntos Varios
9. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo de la orden del día, la toma de lista de asistencia.

Punto 1.

Asisten a esta sesión ordinaria 17/2023 los miembros al Comité; el **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, la **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** suplente del Tesorero Municipal, al **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** suplente de la Contralora Ciudadana, la Sindica y Regidora **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, la **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el **Ing. Fernando Gómez González** suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el **Lic. Emilio Becerra Avena** representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto.

Hospital 50-Z,

Punto 2. El secretario técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión ordinaria 17/2023, asistiendo seis de diez miembros de este Comité Municipal Mixto de Obra Pública con derecho a voto.



Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, continua – una vez conformado el quórum legal para sesionar, se declara valido lo expuesto en el acta de puntos de acuerdos que aquí se trataran y se determina la apertura de la sesión ordinaria 17/2023.

Punto 3.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión ordinaria 16/2023 del CMMOP anexa a la convocatoria de esta sesión y a través de vía de medios electrónicos, tuvieron a su disposición oportunamente el acta, si en ese sentido se realizó la lectura y están de acuerdo de presentar una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión y no habiendo preguntas u observaciones, daremos como atendido el tema, una vez que ya se hizo esta precisión.

Solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, eximiéndome de la lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización.

- Queda aprobado por unanimidad –

Pasamos al siguiente acuerdo el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP).

Punto 4.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, de Recurso Federal 2023 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTE DEL RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

1) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-PAV-FED-ASF-LP-311-23** No. de CompraNet: **LO-73-576-814039999-N-4-2023**

Obra: **REENCARPETAMIENTO ASFALTICO DE LA CALLE ESMIRNA, UBICADO ENTRE LAS CALLES FÍSICOS Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, EN LA COLONIA SANTA MARÍA DE SILO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 5 días, Anticipo: 30%

1	Urbpav, S.A. de C.V.	\$ 225,739.07	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Constructora Samura, S.A. de C.V.	\$ 228,456.83	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
3	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$ 229,804.41	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
4	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$ 230,481.97	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
5	Construcciones e Ingenieria El Cipres, S.A. de C.V.	\$ 232,507.11	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
6	Construtop, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, se procedió a la evaluación binaria de los documentos adicionales a la propuesta, los documentos de las propuestas técnicas y económicas, así como la comparativa de los precios e importes propuestos por los licitantes que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el



Acta de la Sesión Ordinaria **17/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Urbpav, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$225,739.07**

2) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-PAV-FED-ASF-LP-312-23** No. de CompraNet: **LO-73-576-814039999-N-3-2023**

Obra: **REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO DE LA CALLE DE LA SIERRA, UBICADA ENTRE LAS CALLES CORDILLERAS Y DEL ACANTILADO, EN LA COLONIA COLINAS DE HUENTITÁN DE LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 5 días, Anticipo: 30%

1	Constructora Samura, S.A. de C.V.	\$ 417,949.15	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Urbpav, S.A. de C.V.	\$ 422,942.67	ACEPTADA y solvente
3	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$ 425,898.61	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
4	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$ 430,504.70	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
5	Construcciones e Ingeniería El Cipres, S.A. de C.V.	\$ 434,278.54	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
6	Construtop, S.A. de C.V.	No se presentó	

Con base a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, se procedió a la evaluación binaria de los documentos adicionales a la propuesta, los documentos de las propuestas técnicas y económicas, así como la comparativa de los precios e importes propuestos por los licitantes que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Constructora Samura, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 417,949.15**

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – son considerados estos dos procedimientos en el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, con Recurso Federal 2023 con un importe total final de **\$ 643,688.22**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración.

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** observa – Aquí antes de la votación, me gustaría hacer unas preguntas y consideraciones para todo el Comité, primero, el fallo de la licitación 312 federal, el proyecto del fallo se modificó respecto a la documentación que nos hicieron llegar originalmente en la convocatoria, y después en su alcance nos hicieron llegar otro documento, quisiera saber ¿Cuál fue la razón de la modificación del fallo original al segundo documento que nos hicieron llegar posterior a la convocatoria?, luego el segundo punto, me gustaría saber ¿Qué criterio se utilizó en cuanto al contenido de las bases de este procedimiento? porque les voy a leer aquí textual:

Para presentación de las bases en el punto II.3.5., dice:

*Los licitantes son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de proposiciones. **No será motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que únicamente entregue la proposición, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador, de acuerdo al artículo 59 segundo párrafo del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.***

Handwritten signatures and stamps, including the official seal of the Government of the State of Jalisco.



Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Y después las mismas bases en el punto II.3.15., dice:

Acto seguido se procederá a registrar a los asistentes y se pasará lista a los mismos para acreditar la presencia en el lugar y dentro del plazo señalado en la convocatoria, verificando que las personas que pretendan presentar sus proposiciones sean el representante legal o quien este designe mediante una carta poder simple, acompañada por copias simples de identificación oficial del otorgante y del apoderado. En caso de que quien presente la proposición no sea el representante legal y no presente la carta poder la propuesta se tendrá por no presentada, las propuestas son presenciales no aceptando ninguna propuesta que sea enviada por medios remotos de comunicación u oficialía de partes.

Esto lo pregunto, porque en el dictamen que nos hicieron llegar, tiene que cuatro de cinco empresas, no presentaron carta poder o carta de representación de la empresa, esto como segundo punto, pero como tercer punto, en la sustitución del documento del punto 4 del orden del día, que nos hacen llegar, viene que la empresa Urbpav, S.A. de C.V., fue rechazada conforme al dictamen y en el dictamen nuevo no viene como rechazada, es la única que cumple con todo y por último, para la modificación del dictamen, ya que no es solo un documento, si no que varios documentos los que subsanan a la empresa que se pretende adjudicar, que es Samura, si me gustaría, porque sería lo prudente, que se pusiera a la vista del Comité, para entender la resolución a esa empresa.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** aclara – me gustaría iniciar con el punto de las cartas poder, hay una discrepancia entre lo que la Ley dice, nosotros pedimos una carta en donde la persona que presenta la propuesta, debe acreditar que está representando a la empresa a través de un poder simple, de quien tiene la representación legal de la empresa, sin embargo en CompraNet, no requiere de este documento porque no pertenece a la propuesta binaria, porque simplemente está acreditando la personalidad de quien entrega las propuestas, y en tal caso si hubiera una observación, el que está entregando la propuesta, si no se acredita su personalidad, entonces no podría emitir una opinión con respecto o contra lo que se le pudiera observar en el acto de apertura, por tal motivo, no consideramos que las propuestas se deban desechar por esa situación.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** comenta – esto, tal vez confundió, porque lo debemos subir al instante a la plataforma de CompraNet, solo dejamos un testimonio de lo sucedido en el acto de apertura, que no estaban firmadas las copias de identificación por los involucrados en la carta poder, pero la propuesta si se recibió y se evaluó.

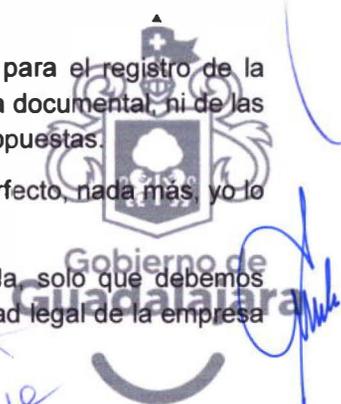
El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** continua – entonces si existe el documento, no cumplía con las formalidades que se requiere, que son las firmas.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** aclara – este documento no es parte de la evaluación, ni afecta la solvencia de la misma.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – es un documento, es solo para el registro de la entrega de su propuesta en el acto de apertura, pero no es parte integral de las propuesta documental, ni de las propuestas técnica y económica, a parte que se entrega por fuera de los sobres de las propuestas.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – fuera de los sobres, eso lo entiendo perfecto, nada más, yo lo que señalo es que las propias bases se contradicen.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** aclara – No, simplemente no es motivo de desecharla, solo que debemos señalar esa falta, quedando observado en el dictamen al no pudo acreditar la personalidad legal de la empresa con la carta poder, pero continúa con el desarrollo para la evaluación binaria.





Acta de la Sesión Ordinaria **17/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – y debe estar así señalado, porque este, es un documento que aunque no es motivo de desechar la propuesta, si se debe de integrar a lo que se carga de la propuesta en CompraNet.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** aclara – eso si lo sé, incluso la Ley lo dice claramente, por lo menos la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que no será causa de descalificación el hecho, pero lo que yo estoy señalando es que las propias bases dicen:

*Acto seguido se procederá a registrar a los asistentes y se pasará lista a los mismos para acreditar la presencia en el lugar y dentro del plazo señalado en la convocatoria, **verificando que las personas que pretendan presentar sus proposiciones sean el representante legal o quien este designe mediante una carta poder simple, acompañada por copias simples de identificación oficial del otorgante y del apoderado. En caso de que quien presente la proposición no sea el representante legal y no presente la carta poder la propuesta se tendrá por no presentada.***

Por esto es la pregunta, ¿Qué criterio tomaron?, si el primer criterio, que dice las bases, que dice que no será causa de desechamiento por ese criterio, entiendo que están basándose en el primero, valdría la pena para que quedara claro para todos.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** propone – eso que comentas, si gustan lo podríamos proponer como un punto de acuerdo de esta sesión y así normamos el criterio para lo subsecuente, lo tomamos como punto de acuerdo del Comité y lo votamos, si es que están de acuerdo los presentes; si gustan lo pasamos a los puntos varios del orden del día y sometemos a votación, ahora en el tema de las observaciones, justamente tiene que ver con esto que te estamos manifestando, que esta anotado en el acta como una observación, por efecto de que se debe cargar a CompraNet, para efectos de una auditoria por parte de la Auditoria Superior de la Federal, tendría que estar señalado que el documento, aunque si acredita que una persona presenta la propuesta, no lo hace a través de todas las formalidades que debiera de tener, está dirigida a quien corresponda y no tiene la firma de quien está recibiendo el poder para presentarla, simplemente viene la firma del representante legal, aunque si vienen las copias de las identificaciones.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** comenta – y en lo consecuente algunas otras observaciones van enfocadas en lo mismo, que el licitante omite o no cumple con algunos requisitos solicitados en las bases.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** observa – pero estamos hablando de dos cosas diferentes, este documento o este señalamiento, es nada más para efectos de la presentación de la propuesta y en los demás documentos, que se modifican en el dictamen que nos hacen llegar, ya forman parte de la propuesta y son varios, estamos hablando de 6 que en el dictamen original no cumplían, y ya en el otro dictamen cumplen y no solo cumple sino que proponen que el fallo sea a favor de esta empresa, no tengo problema nada más sería bueno que el Comité pudiera ver los documentos, que originalmente no cumplía y que ahora si cumple para que pueda emitir el voto informados de esta modificación que nos hicieron llegar y nos quede más claro.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** comenta – sí, mandare traer ahora la propuesta y con mucho gusto lo corroboramos.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** continua – luego, también, originalmente Urbpav cumplía con todo, en el dictamen, dice que cumplía con todo y en el documento que nos hacen llegar, que normalmente circulan aquí para firmas, hay dice que, es rechazada conforme al dictamen, digo, no sé si solo fue un error en la transcripción. al 50-Z.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** responde – tienes razón, ese es solo un error de transcripción, el dictamen en ese punto manifiesta que es aceptada y solvente, siendo correcto lo que dice el dictamen.



Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** continua – y también nos podrían explicar de que se derivó el nuevo análisis del expediente, porque ya se había revisado y se había propuesto una respuesta de fallo.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** aclara – primero tiene que ver con que se duplicaban las empresas ganadoras, por esta razón se realizó una revisión más puntual de las propuestas y obviamente estas obras que provienen de recursos Federales, que son mucho más puntualizados para ser auditados, además que ustedes lo pueden ver en sus montos, esto podría estar sujeto incluso a una adjudicación directa, pero decidimos convocarlo a través de una licitación pública, justamente por el tema de transparentar y ser mucho más claros en el tema de la asignación de este tipo de recursos, tiene que ver más con una cuestión política, queremos que este tipo de recursos este absolutamente transparentados, fue la razón por la que hicimos una revisión más allá de lo que normalmente realizamos, digamos, metimos un segundo filtro, a petición expresa del Director de Obras Públicas.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** agrega – entonces se hizo una revisión, arrojó un resultado y después se realiza una segunda revisión.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – y como les decía, al final de cuentas la revisión de las propuestas lleva dos fases, la primera que es una revisión cuantitativa, en donde quienes están sentados en las aperturas, hacen una revisión física de los documentos, que los mismos se estén entregando, no si fue conforme a las los solicitado en las bases y una vez aceptados, se pasan a una revisión binaria o cualitativa, aquí evaluamos que la información contenida en los documentos, sea la que realmente debería estar, entonces derivado de esto, probablemente en la primera revisión, se cometieron algunas equivocaciones o algunas obviedades, que fueron solventamos en la segunda revisión, esta es la razón del cambio, además que evidentemente, estamos privilegiando a la empresa que está presentando un monto más bajo.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** aclara – entonces, ¿los documentos están correctos?

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – si, además que ya se cargaron en la plataforma de CompraNet, ambas propuestas y sin observaciones.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – Es lo que Jorge comentaba, que no venían dirigidos al Director de Obras Públicas, es algo, que a las otras tres empresas se les está señalando también, entonces no sé si esto es el criterio para todas o solo para esta.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** responde – sí, pero esto solo fue en la apertura, en el documento que acredita la personalidad.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** continua – sí, no no no pero ya dentro en el dictamen viene, por decir, en el documento tal, en el documento tal, lo que se observa es que no viene dirigido al Director de Obras Públicas, conforme a tal, entonces Jorge ahorita comento, que era algo que contenían estos documentos que después se pudieran validar o no validar.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** aclara – me refería a lo observaciones durante la apertura, posteriormente en el dictamen y las observaciones cualitativas, ya no las realizo yo, me refería a lo que observe en el dictamen, que si reviso para poder entregárselos.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** continua – yo nada más para efecto de que quede claro al Comité, este, en lo que es la modificación del dictamen y algo de aclaración de los documentos que observaron.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** responde – estoy viendo el dictamen y las observaciones no se señalan sobre la empresa Samura, las observaciones en la evaluación binaria, son a las tres empresas que fueron rechazadas por no cumplir con las bases, en el dictamen que les envié no hay observaciones sobre la empresa Samura, Guadalajara, Jalisco.



Acta de la Sesión Ordinaria **17/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – sí, yo sé que no vienen, el dictamen ya no trae las observaciones hechas a la empresa, entonces, pero el anterior si las tenía, esa es mi pregunta; mira Jorge por decir, en el primer dictamen, dice:

Como resultado de la Evaluación Binaria de los documentos de la propuesta, se verifico que el concursante: CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, en el capítulo III. DE LA FORMULACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el punto III 5 Documentos que integra la Propuesta Técnica y Económica, Apartado III.5.1 Documentos adicionales a la propuesta y apartado III.5.2 Documentos que integran la propuesta técnica y económica de acuerdo a lo siguiente:

El licitante omite dirigir el escrito al director de Obras públicas y omite la firma del representante legal en las hojas donde están las copias de las identificaciones de quien otorga el poder y de quien recibe el poder, la carta poder...

Ese no se les está observando a los demás, pero hay otro documento, por decir:

El licitante omite anexar Dictamen de estados financieros con antigüedad máxima a 3 meses anteriores a la fecha de presentación y apertura de propuestas acompañado con los siguientes anexos balance general, estados de resultados, copia de la cédula profesional y copia de la certificación...

Por decir, ¿eso si está bien? esa es la pregunta, o sea que todo lo que señalaron en el primer dictamen y que ya no está señalado en el segundo para la empresa, si lo contenga el expediente.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – el primer punto, ya quedo claro y el segundo punto es.

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – Pero hay más documentos que dice:

El licitante omite presentar la información solicitada en el formato anexo a la convocatoria y bases de licitación pública, omite proponer mínimo un profesional técnico responsable de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos en el Documento técnico DT14 Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos...

La **Arq. Damaris Martínez Esparza** (Jefatura de Licitaciones de Obra Pública) quien elaboro el dictamen y propone a consulta la propuesta de la empresa Samura, pregunta - ¿Van a venir a revisarlos?

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** observa – ¡Mande!

La **Arq. Damaris Martínez Esparza** pregunta nuevamente - ¿Va a venir a revisarlos?

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** responde – No, primero que nos compartan con todos, para la tranquilidad de todos los miembros, no únicamente de la Contraloría.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – correcto, los escaneamos y posteriormente se los hacemos llegar.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** agrega – pero entonces, no se vota este punto y lo dejaríamos a una siguiente sesión, para la tranquilidad de todos.

La **Arq. Damaris Martínez Esparza** comenta – en este momento estamos en proceso de escaneo de los documentos, porque tenemos que subir todos los documentos a CompraNet, así que en este momento estamos trabajando simultáneamente, subiendo todo a la plataforma, así que algunos documentos que se encuentran en proceso de escaneo, son por documento y en lo particular, además de que tenemos que poner los motivos que lo originaron en CompraNet, pero si desean verificar los documentos que tenemos aquí presentes, pueden verificarlos

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** continua - No queremos votar, ya nos entró la duda

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** observa – Si, lo que más bien queremos es estudiarlos, sobre todo el diferencial entre los dictámenes, eso es lo que a mí me resulta más imputable.



Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

La **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** toma la palabra – A mí lo que me preocupa es que al tratarse de un recurso Federal del ramo 23, caigamos en un incumplimiento al artículo 7 de las leyes financieras, los trabajos deberán estar ya devengados antes del 31 de diciembre, ya que en el caso del plazo de ejecución solo son 5 días, no sé, si nos dan los tiempos para poder fallarla en una siguiente sesión, además de considerar que el 31 de diciembre es domingo.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** contesta – tendríamos que esperar otra sesión, pero aclarar solo que la obra, al tratarse prácticamente de una carpeta asfáltica, la misma se realiza solo en dos días, pero esto modificaría claramente las fechas.

La **Arq. Damaris Martínez Esparza** agrega – pero, les podríamos pasar en este momento los documentos y los pueden revisar ustedes ahorita, aquí están.

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** continua – Pero nosotros no lo pedimos

La **Arq. Damaris Martínez Esparza** agrega – si quieren pasan de uno por uno y revisamos, de documento por documento

La **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** comenta – se tendría que estar fallando en esta semana, para que nos den los tiempos, tal vez mañana o pasado.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – si están de acuerdo, sería emitir el otro fallo y dejaríamos pendiente el proceso 312-23, si están de acuerdo se somete a votación el proceso 311-23 del punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, con Recurso Federal 2023 con un importe total final de **\$ 225,739.07**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** observa – yo sugería que los dos los dejáramos para otra sesión, tanto el 311, como el 312.

La **Arq. Damaris Martínez Esparza** comenta – el 311-23 ya lo tenemos escaneado

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** agrega – bien, para poderlo revisar.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – ese dictamen ya lo tienen, es el mismo, no cambio.

La **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** continua – por lo menos fallar el 311, que al parecer se tiene completo y correcto.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** pregunta – ¿en el 311, no tenemos ninguna omisión de documentos o falta de firmas? ¿Ni variación en los dictámenes?

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – no hay falta de firmas, la situación es que hay un diferencial entre criterios, eso lo podemos votar en los puntos de acuerdo y normar el criterio, es, si quien acredita la personalidad para entregar los documentos, tendría que venir expresamente en una poder, aunque sea simple o podría venir cualquier persona a entregar la documentación, ese es el primer punto.

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – estaríamos señalando dos cosas que son muy diferentes, una es el tema de este criterio y la otra que las propias bases que se contradicen, pero al final será lo que es más relevante, el otro punto es que hubo una modificación en un proyecto de dictamen, donde la empresa se le señala de la omisión de varios documentos y después mandan un nuevo dictamen donde va resulta que ya cumple con todos la empresa señalada, pero mandan la información sin el soporte, entonces si nosotros o el Comité no lo tiene a la vista ese soporte para poder convalidar esa modificación en el dictamen, eso es lo que yo estoy poniendo sobre la mesa, para que tomemos una decisión.



Acta de la Sesión Ordinaria **17/2023** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – dejamos fuera también el 311-23

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** aclara – sí, nos sentiríamos más cómodos, que primero tomáramos el acuerdo a los lineamientos, que pudieran ser en asuntos varios y consecuentemente que podamos votar estos, a reserva de revisar los documentos a mayor detalle, específicamente del 311.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** comenta – muy bien, entonces lo llevas a asuntos varios.

La **Arq. Damaris Martínez Esparza** pregunta – ¿Ni la Contraloría quiere pasar a revisar todos los documentos?

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** responde – es que no es solo la contraloría, somos todos los que quisiéramos revisar los documentos.

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – necesitamos tiempo para hacerlo, yo tengo varias dudas

La **Arq. Damaris Martínez Esparza** observa – No, de lo que estamos presentando ahora, aquí

El Lic. **Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – ¿Los pudieran separar?, para poder hacerlo rápidamente entre lo que se exponía en el primer dictamen y lo que quedo del segundo dictamen que nos enviaron.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – se acuerda pasar esto a asuntos varios, para continuar con la sesión.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 5.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – el punto 5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo, de Recurso Municipal Multianual 2023–2024 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

PROGRAMA DE RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES CULTURALES - Municipal 2023 y 2024

1) Tipo: RESTAURACIÓN

Número de contrato: **DOP-RES-MUN-CUL-CSS-151-23**

Obra: RESTAURACIÓN ESPECIALIZADA DE GARITA NORTE PIEDRAS NEGRAS, EL MONUMENTO A LA MADRE Y LA FUENTE OLÍMPICA, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA PLAZA “10 DE MAYO”, UBICADA EN EL CUADRANTE DE LAS CALLES MONTE CÁUCASO SUR, ALAMEDA, MONTE CÁUCASO NORTE Y LA CALZ. INDEPENDENCIA, EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 130 días, Anticipo: 30%

1	Cuiba Constructora, S.A. de C.V.	\$ 10,006,998.46	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Multi Obras DS, S.A. de C.V.	\$ 10,045,700.99	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,095,188.96	ACEPTADA y solvente
4	Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	\$ 10,149,946.66	ACEPTADA y solvente
5	Manjarrez Urbanizaciones, S.A. de C.V.	Rechazada	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el



Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Multí Obras DS, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$10,045,700.99**

PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO - Municipal 2023 y 2024

2) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-PAV-MUN-CON-CSS-172-23**

Obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLÁCIDO VEGA, UBICADO ENTRE ALBINO CORZO ÁNGEL Y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ LOZA EN LA COL. SAN JOSÉ RIO VERDE DE LA ZONA 4 OBLATO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 130 días, Anticipo: 30%

1	Calanthe Estructuras, S.A. de C.V.	\$ 10,082,398.85	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Construexpress Experimental Constructora, S.A. de C.V.	\$ 10,192,847.84	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	OPC Organizado Para Construir, S.A. de C.V.	\$ 10,394,813.92	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Cimentación y Edificación de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 10,495,649.32	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
5	Urus Urbana, S.A. de C.V.	Rechazada	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Construexpress Experimental Constructora, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$10,192,847.84**

3) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-PAV-MUN-CON-CSS-317-23**

Obra: TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA EN DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE CONSTANCIA (FRENTE 2), UBICADA ENTRE BLVD. GRAL. M. GARCÍA BARRAGÁN Y AV. JAVIER MINA, EN LA COL. REAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 130 días, Anticipo: 30%

1	M3 Creación, S. de R.L. de C.V.	\$ 1,691,367.36	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Roth's Ingeniería y Representaciones, S.A. de C.V.	\$ 1,753,462.95	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
3	KP Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$ 1,810,156.58	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
4	Terracerías y Pavimentos G&A, S.A. de C.V.	\$ 1,848,880.11	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
5	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. I-50-Z	\$ 1,885,713.16	
6	Ardeas Constructiva, S.A. de R.L. de C.V.	Carta Disculpa	
7	Tripoli Emulsiones, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	



Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **M3 Creación, S. de R.L. de C.V.**, con un importe de **\$1,691,367.36**

PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y AREAS VERDES - Municipal 2023 y 2024

4) Tipo: RENOVACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-EQP-CSS-313-23**

Obra: **RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO A PARQUE DE BOLSILLO, UBICADOS DE VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 130 días, Anticipo: 30%

1	Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.	\$ 11,499,862.16	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Anitsuj, S.A. de C.V.	\$ 11,695,522.10	RECHAZADA conforme al Dictamen
3	Dinamo Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 12,032,173.53	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Imsic Comercializadora e Importadora, S.A. de C.V.	\$ 12,191,192.36	RECHAZADA conforme al Dictamen
5	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	\$ 12,555,509.02	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Caminos y Plataformas, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$11,499,862.16**

PROGRAMA DE ESCUELA A TODO COLOR - Municipal 2023 y 2024

5) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REN-MUN-ESC-CSS-314-23**

Obra: **TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°4, UBICADA EN LA CALLE IGNACIO RAMÍREZ # 1463 EN LA COL. LOMAS DEL COUNTRY DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 130 días, Anticipo: 30%

1	Eco Construcción y Asociados, S.A. de C.V.	\$ 2,929,826.79	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Group Beta Cimentaciones, S.A. de C.V.	\$ 2,935,998.63	ACEPTADA y solvente
3	Construcciones Roiter, S.A. de C.V.	\$ 3,082,728.10	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
4	Asercon, S.A. de C.V.	\$ 3,288,134.77	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
5	Gestión y Mantenimiento de Obras, S.A. de C.V.	No se presentó	



Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Eco Construcción y Asociados, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$2,929,826.79**

6) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REN-MUN-ESC-CSS-316-23**

Obra: SEGUNDA ETAPA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA "ABEL ROBLES RODRÍGUEZ", UBICADA EN LA CALLE MARÍA REYES ESQ. CON AV. MERCEDES CELIS EN LA COL. ALDAMA TETLAN DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 130 días, Anticipo: 30%

1	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	\$ 798,493.17	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Construcciones Lamarsa, S.A. de C.V.	\$ 851,282.01	RECHAZADA conforme al Dictamen
3	Rencoist Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 886,846.76	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Axioma Proyectos e Ingeniería, S.A. de C.V.	Rechazada	
5	Constructora Copur, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	
6	José Omar Fernández Vázquez	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$798,493.17**

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL - Municipal 2023 y 2024

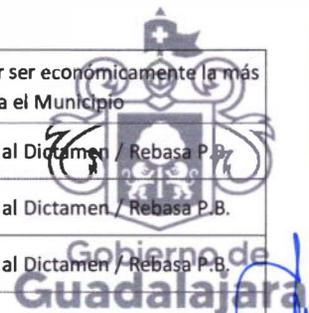
7) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-EQP-CSS-315-23**

Obra: REHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL, UBICADO EN LA CALLE RÍO ZAPOTLÁN S/N ESQUINA CON LA AV. DR. R. MICHEL EN LA COL. EL ROSARIO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 130 días, Anticipo: 30%

1	Nojum Urbanismo y Construcción, S.A. de C.V.	\$ 9,706,872.23	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Proyección Integral Zure, S.A. de C.V.	\$ 10,104,491.22	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
3	Servicios de Construcción y Materiales, S.A. de C.V.	\$ 10,345,693.77	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
4	Toktán Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,530,949.16	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
5	A&G Urbanizadora, S.A. de C.V.	Rechazada	





Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Nojum Urbanismo y Construcción, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$9,706,872.23**

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – se somete a votación de estos siete procedimientos del punto 5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, con Recurso Municipal Multianual 2023–2024 con un importe total final de **\$46,864,970.54**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; no habiendo más comentarios, les pido lo expresen, los que estén por la afirmativa por emitir el fallo, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su fallo y para su contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 6.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – iniciamos con el punto 6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos Financieros), para presentarles las obras de la forma siguiente:

CONTRATO ORIGINAL en Sesión 14/2023		DICE:					
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2023	Municipal 2024
1	RENOVACIÓN	DOP-REN-MUN-EQP-LP-286-23	RENOVACIÓN URBANA DE VIALIDADES EN EL CUADRANTE DE AV. DE LA PAZ, CALZ. INDEPENDENCIA, AV. REVOLUCIÓN Y PASEO ALCALDE (FRENTE 4), UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Estructuras Construcciones y Urbanizaciones, S.A de C.V.	\$ 45,883,928.38	\$ 1,000,000.00	\$ 44,883,928.38
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		DEBIENDO DECIR:					
1	RENOVACIÓN	DOP-REN-MUN-EQP-LP-286-23	RENOVACIÓN URBANA DE VIALIDADES EN EL CUADRANTE DE AV. DE LA PAZ, CALZ. INDEPENDENCIA, AV. REVOLUCIÓN Y PASEO ALCALDE (FRENTE 4), UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Estructuras Construcciones y Urbanizaciones, S.A de C.V.	\$ 45,883,928.38	\$ 2,562,560.00	\$ 43,321,368.38

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por convenio modificatorio, 0 (cero) días por suspensión temporal

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – tuvimos una pequeña modificación entre lo que inicialmente les enviamos, seguimos con los ajustes, el monto inicial para el 2023 que les enviamos era de \$3,439,268.90, pero se ajustó posteriormente a \$2,562,560.00, bajo aproximadamente un millón de pesos contra el documento que se les había enviado, continuamos:

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.





Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

CONTRATO ORIGINAL en Sesión 16/2023		DICE :					
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Contratista	Importe con I.V.A.	Municipal 2023	Municipal 2024
2	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-282-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA CALLE 12 (FRENTE 2) EN SU INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA ENTRE CALZ. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE 5, EN LA COL. FERROCARRIL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	\$ 1,495,097.54	\$ 300,000.00	\$ 1,195,097.54
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		DEBIENDO DECIR :					
2	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-282-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA CALLE 12 (FRENTE 2) EN SU INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA ENTRE CALZ. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE 5, EN LA COL. FERROCARRIL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	Terra Civitas, S. de R.L. de C.V.	\$ 1,495,097.54	\$ 25,000.00	\$ 1,470,097.54

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por convenio modificatorio.

Solo aclarar que el punto 6. Informe de modificaciones a autorizaciones anteriores (Recursos Financieros), se pasará a firma de todos los miembros como conocimiento del mismo.

- Se rubrica el punto como informativo -

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** agrega – me gustaría hacerles la precisión que esto obedece a los ajustes que tenemos de los ahorros financieros, de cada uno de las fuentes de financiamiento que hemos estado trabajando muy de la mano con la Dirección de Egresos, como de la Dirección de Finanzas de la Tesorería y estos son los ajustes finales, en los puntos varios les vamos a presentar como cerraría el POA-2023, mismo archivo que se les turnaríamos posteriormente en digital y que este mismo documento le sea turnado al Cabildo para efectos de que quede claro a los regidores, cual fue la ejecución de la obra, cuáles fueron las obras que se contrataron, cuáles han sido canceladas, que eso se presenta en la primera sesión del próximo año, se les pediría también la autorización de la cancelación de todos los números de procedimientos que no fueron ejecutados, pero al final de cuentas esto tiene que ver con el ajuste de todos los ahorros financieros que tuvimos, incluso algunos ajustes de rendimientos financieros, que es el caso del próximo punto.

Punto 7.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 7. Informe de contratos (Convenios Adicionales), con Recurso Estatal 2023, se presenta solamente de manera informativa en la forma siguiente:

CONTRATO ORIGINAL Sesión 11/2023		DICE :					
CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO							
No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Plazo	Contratista	Importe	
1	SANEAMIENTO	DOP-IHS-EST-AMG-IP-253-23	OBRAS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL SITIO CONOCIDO COMO COYULA-MATATLÁN, UBICADO EN CARRETERA COYULA-MATATLÁN KM. 4.5, COLONIA COYULA, TONALÁ, JALISCO.	152 días	Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$ 39,456,781.36	
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN		CONVENIO ADICIONAL:					
						Convenio 1 con importe de:	\$ 3,525,000.00
						Convenio 2 hasta por un importe de:	\$ 640,718.49
						PORCENTAJE TOTAL DE LOS CONVENIOS	10.56%
1	SANEAMIENTO	DOP-IHS-EST-AMG-IP-253-23	OBRAS Y ACCIONES DE MITIGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL SITIO CONOCIDO COMO COYULA-MATATLÁN, UBICADO EN CARRETERA COYULA-MATATLÁN KM. 4.5, COLONIA COYULA, TONALÁ, JALISCO.	152 días	Código A Constructores, S.A. de C.V.	\$ 43,622,499.85	

NOTA: diferimiento de 0 (cero) días al inicio de los trabajos, Prorroga de 0 (cero) días, 0 (cero) días por ampliación de convenio adicional.

* El presente Informe es fundamentado a lo establecido en el artículo 102. Contratos – Modificaciones de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** continua – Este segundo convenios es producto de los rendimientos financieros que obtuvo del convenio de colaboración, se presenta solo de carácter informativo el punto 7. Informe de contratos (Convenios Adicionales), se pasará a firma de todos los miembros como conocimiento del mismo.

- Se rubrica el punto como informativo –

La **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** comenta – Perdón, este segundo convenio es parte de los rendimientos que se obtuvieron de la parte Fiscal.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – No, tenemos dos convenios en este proceso, el primer convenio de \$ 3,525,000.00 este es derivado de una transferencia fiscal y este segundo convenio, que les presentamos, es lo que no se contrató de los cuarenta millones que teníamos inicialmente y los rendimientos financieros que genero el dinero en la cuenta de la Tesorería, si, el contrato inicial era por \$ 39'456,781.36, había un diferencial de seiscientos mil pesos, más noventa y siete mil pesos de rendimientos financieros.

La **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** continua – se van ajuntar a lo que había en diferencia, más los rendimientos, hasta que se agote

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** agrega – es correcto, para agotar el total de la cuenta y aquí esta Misael que fue quien nos hizo la transferencia de los recursos.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 8.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 8. Asuntos Varios, preguntando por si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en esta mesa.

Le sedería a los miembros de Comité, que derivado de esta situación de las cartas poder con las que acreditan la personalidad para entregar las propuestas, si están de acuerdo en no considerarlas como factores para desechar las propuestas y que si quede asentado, que en caso de no acreditar la personalidad con este poder simple, podrán presentar la propuesta, sin embargo, no tendrán la opción de tener voz, en el caso de alguna observación.

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – yo aquí más bien sugeriría, para que quede asentado, para impresión de futuras bases, porque la Ley local si lo señala como requisito, pero la Ley Federal en este caso dice que no será motivo de desechar la Licitación, nada más para futuros procesos, verificar bien la impresión de las bases, para que las propias bases no se contradigan, esta es la sugerencia, yo creo que, si lo votamos, nos estaríamos extralimitando.

La **Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez** agrega – Seria corregir esto a futuro.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – entonces se tomaría como punto de acuerdo, las bases, en caso de ser de la legislación municipal o estatal, tendrán que acreditar debidamente la personalidad jurídica, bajo todos los efectos que corresponda una carta poder, firmada por el representante legal y firmada por quien recibe el poder del representante legal, además de dirigida expresamente al convocante y en el caso de la legislación federal, esperemos primero esperando a que lleguen recursos, podría ser omisa esta carta poder, no habiendo más comentarios, les pido lo expresen, los que estén por la afirmativa de este acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan que en las bases procedan según su fondo y legislación, para ser conducida la licitación para presentar una propuesta.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** retoma – volviendo al punto 4 de esta orden del día, se somete a votación el 311-23.

[Handwritten signatures and blue ink marks are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** comenta – pero no quedamos que se pasaría a una siguiente ocasión, yo me quede con eso, creo así fue como quedo entendido.

La **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** agrega – debería ser entre mañana o pasado, para que nos dieran los tiempos.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – se convoca con 48 horas de antelación.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** aclara – además que se debe realizar la sesión esta semana, ya que las oficialías de partes de otras dependencias permanecerán cerradas durante el periodo vacacional, sería a través de estos medios electrónicos que hemos estado habituados, como el WhatsApp.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – o se estable ahora, un horario y día, para celebrar una sesión extraordinaria.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** observa – podríamos también establecer una pausa a esta sesión.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – No, porque no podríamos fallar hoy todos los demás proceso de Concursos Simplificados Sumarios, son siete.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** comenta – si podrías fallar, porque, no iniciarías hasta que concluyamos, pero si nos damos tiempo mañana y se concluye la sesión, damos una pausa, se hace la revisión y lo cerrala, para que no corran los tiempos de ejecución.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – lo que podemos hacer es convocar aquí mismo, están los integrantes del Comité presentes.

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – el tema de que no se vote, es para que podamos revisar los documentos, no estamos rechazo el dictamen, son dos cosas diferentes, si se rechaza el dictamen, no se podría volver a realizar otra convocatoria de licitación pública,

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** aclara – No nos alcanza los tiempos para volver a convocar.

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** agrega – si es para que verifiquemos los documentos, se podría dejarse como suspendida la sesión, para poder convocar después y dar los fallos.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – aquí la cuestión, es que no podemos hacer eso, porque entonces, no hay un cierre de la sesión y no podemos emitir los fallos de los Concursos Simplificados Sumarios.

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – entonces sería sacar ese punto de la sesión de hoy.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – este punto lo trasferiríamos a la sesión de mañana o el jueves.

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** comenta – o que lo pudieran comunicar por correo electrónico

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – realizaremos la sesión el jueves a las 13:00 horas y hoy mismo les enviamos los correos electrónicos.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** agrega – así podríamos contactarnos con ustedes, para solventar algunas dudas que nos surjan de las revisiones.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – bueno ahora como parte de los asuntos varios, quiero presentarles un documento que pueden ver proyectado, se les enviaría posteriormente de manera electrónica, para que ustedes lo puedan revisar, ustedes pueden ver cada uno de los procedimientos que se hicieron, lo que tenemos marcado en color verde, son los procesos que se pagaron con recurso fiscal este año, pero que proceden de procedimientos del año pasado, lo que está en rojo, son los que sufrieron modificaciones.



Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

en sus objetos de nombre o modificaciones financieras y cada una de las columnas, refiere el tipo de procedimiento, número, descripción, empresa ganadora, monto total de la acción y como está contratado ese recurso, hay una columna de Servicios Públicos Municipales (SPM 2023), Recurso Municipal 2023, FORTAMUN 2023, Ramo 33 (R33 2023), ESTATAL 2023, Ramo 23 (R23 2023) y estos siguientes son los que llevaremos al próximo año 2024, Servicios Públicos Municipales (SPM 2024) y Recurso Municipal 2024, además de Fiscal 2024 y FORTAMUN 2024, eso lo decidiremos de acuerdo a como tenga los flujos Tesorería, una vez que tengan certeza en el presupuesto, se encuentra agrupados por cada uno de los programas, verán que algunos están marcados en rojo, son aquellos que se presentaron en el POA-2023 pero no se llevaron a cabo su proceso de contratación, esto por llegar a nuestro alcance presupuestal, para finalizar se tiene una fila con todos los montos por cada tipo de recurso, esta tabla nos refleja el cómo cubrimos la totalidad del recurso designado a Obra Pública, con la excepción del FORTAMUN 2023, donde quedaron aproximadamente doscientos veinte mil pesos, que quedamos en el acuerdo con la Tesorería de devolverlos, para que ella hiciera uso de los recursos de acuerdo a la conveniencia que dictamine, pero prácticamente los demás programas fueron totalmente agotados, esto se los vamos a turnar de manera digital y este documento le será enviado al pleno, para que tengan conocimiento de cómo terminaron lo que fue aprobado por el Cabildo como presupuesto 2023.

La Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez toma la palabra – agregar a los asuntos varios, que nos percatamos que en el acta de la sesión ordinaria 13/2023 en la página 5 de 12, respecto al contrato 184-23 la redacción es correcta, sin embargo el cuadro tomado del punto de acuerdo, donde manifiesta un extracto del dictamen es incorrecto, se quedó allí el de otro proceso, solicitamos solo se subsane con un dice y debe decir, para darle seguimiento a su trámite, la redacción es correcta, si es contratista, si es el monto, solo es el cuadro el que debe corregirse.

El Arq. Jorge Cardona Avalos aclara – será manifestado dentro del acta de esta sesión, para que tenga efecto la corrección a lo observado por la Tesorería, en la respectiva acta que se elaborara para esta sesión ordinaria 17/2023, donde se expone lo siguiente:

En el acta de la sesión ordinaria 13/2023 en el punto 4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario, en el apartado 6), del contrato 184-23, expone lo siguiente:

Dice:

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES - Municipal 2023 y 2024

6) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: DOP-REH-MUN-BANSM-CSS-184-23

Obra: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, ANDADORES Y CORREDORES CON SENTIDO PEATONAL, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, RAMPAS, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS, UBICADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 164 días, Anticipo: 30%

1	Estructuras Construcciones y Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 10,636,629.41	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,709,810.05	RECHAZADA conforme al Dictamen
3	Montra Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,797,020.66	ACEPTADA y solvente
4	Construcciones Palosa, S.A. de C.V.	\$ 10,865,556.09	RECHAZADA conforme al Dictamen
5	Motimaq, S.A. de C.V.	\$ 10,897,435.78	ACEPTADA y solvente
6	ERP Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,956,706.94	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
7	Maquiobras, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Constructora Apantli, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **2,957,752.86**



Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Y debe decir:

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES - Municipal 2023 y 2024

6) Tipo: REHABILITACIÓN

Número de contrato: **DOP-REH-MUN-BANSM-CSS-184-23**

Obra: REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, ANDADORES Y CORREDORES CON SENTIDO PEATONAL, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, RAMPAS, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS, UBICADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Duración: 164 días, Anticipo: 30%

1	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	\$ 2,858,542.89	RECHAZADA conforme al Dictamen
2	Constructora Apantli, S.A. de C.V.	\$ 2,957,752.86	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
3	Procourza, S.A. de C.V.	\$ 2,974,964.10	RECHAZADA conforme al Dictamen
4	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	\$ 3,091,962.52	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
5	Grupo Constructor Innoblack, S.A. de C.V.	\$ 3,693,525.14	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
6	Icmexsa Constructores, S.A. de C.V.	Carta Disculpa	

Con base en la evaluación binaria y a la evaluación por tasación aritmética que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Constructora Apantli, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$ 2,957,752.86**

La aclaración es para que se subsane le redacción del acta de la sesión ordinaria 13/2023 y firmada la misma, podrán quedar como enterados, en lo propuesto por Tesorería.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – se procede con esto y pregunto nuevamente ¿alguien que tenga otro punto más que tratar en este punto de asuntos varios?

La Lic. **Ana Fernanda Hernández Pérez** toma la palabra – solo aclarar que el jueves, ya se sesionarían estas dos del ramo 23, creo que el jueves sería nuestra fecha límite, iniciarían el 23 de diciembre, porque el tiempo de ejecución son cinco días, debería modificarse el plazo de ejecución, porque no nos dan los días a menos que se tomen el sábado y domingo como días de ejecución.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** comenta – hay más tiempo, son días naturales

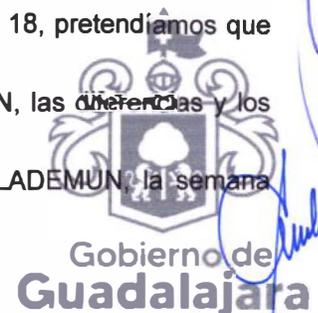
La Lic. **Ana Fernanda Hernández Pérez** continua – nada más tener la atención con lo comprometido y lo devengado de ese recurso y preguntarles si van a realizarse otra sesión

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** aclara – No, sería la última esta sesión 18, pretendíamos que fuera la sesión de cierre, por eso lo que les estaba presentando del POA-2023.

La Lic. **Ana Fernanda Hernández Pérez** comenta – y respecto a lo de COPLADEMUN, las diferencias y los alcances

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – ya fue sesionado el COPLADEMUN, la semana pasada, nos asistió Giovanna, asistieron los representantes que atienden este tema.

Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.





Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Punto 12.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – Al no tener más comentarios, ni asuntos varios por tratar en esta reunión, se da por clausurada esta sesión ordinaria 17/2023, siendo las 14:11 horas de este martes 19 de diciembre, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

Quedando convocados a la sesión extraordinaria 18/2023 este jueves 21 de diciembre a las 13:00 horas

NOTA ACLARATORIA: Por motivos de acústica, se llevó a la transcripción del acta de esta sesión al mejor término de entendimiento, usando todos los medios disponibles para realizarlo.

Asimismo, a través de la presente se aclara que, dicha acción se realiza sin dolo u omisión, asimismo se informa que no ha sido añadido o restado comentarios, de ninguno de los participantes de esta sesión. Asentando en la misma los acuerdos tomados por la mayoría, sin cambios en los mismos. Todo esto fundamentado en el Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, en su Capítulo IV - Comité Municipal Mixto de Obra Pública, en el artículo 21 fracción II. Asentar sus acuerdos en actas, así como la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su CAPÍTULO III - Del Comité Mixto de Obra Pública, en el artículo 57. Comité Mixto de Obra Pública – Atribuciones; en la fracción VI. Autorizar con su firma las actas de las sesiones.

Por último se establece que la presente nota, tiene la finalidad de atender las inquietudes expresadas por algunos miembros del comité en la sesión del día 11 de enero de 2024

Leída la presente acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21 fracción II y 23 fracción III, del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 06 de febrero de 2024, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jalisco





Acta de la Sesión Ordinaria 17/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> <p>Suplente: Lic. Alexandro Manuel Hernández Carrera</p>	<p>Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal</p> <p>Suplente 1 - Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez Suplente 2 - Lic. Eugenia Guadalupe Peregrina Rodríguez</p>
<p>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana</p> <p>Suplente 1 - Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz Suplente 2 - Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles</p>	<p>Mtro. Luis Cisneros Quirarte Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.</p> <p>Suplente 1 - Regidor Jeannette Velázquez Sedano Suplente 2 - Regidor Salvador Hernández Navarro</p>
<p>Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1 - Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Suplente 2 - Regidora Mariana Fernández Ramírez</p>	<p>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1 - Regidor Rafael Barrios Dávila Suplente 2 - Regidor</p>
<p>Arq. Laila Pérez Ochoa Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C</p> <p>Suplente 1 - Arq. Johnatan Alfonso Hernández León Suplente 2 - Arq. Mónica Romo Espinoza</p>	<p>Arq. Miguel Zárate Hernández Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1 - Arq. Ricardo Alcocer Vallarta Suplente 2 - Ing. Fernando Gómez González</p>
<p>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1 - Ing. Ryan Hsan Cano Morfin Suplente 2 - Lic. Emilio Becerra Avena</p>	<p>Ing. Luis Enrique Barboza Niño Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C</p> <p>Suplente 1 - Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos Suplente 2 - Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</p>
<p>Ing. David Contreras Rodríguez Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - Ing. Jorge Ortiz Ramírez Suplente 2 - Lic. Ernesto...</p> <p>Hospital 50-Z, COP. El Retiro, 44280 Guadalajara, Jal.</p>	<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p> <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>





Acta de la Sesión Extraordinaria 18/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:00 horas del martes 26 de diciembre de 2023**, en el "Auditorio de la Dirección de Obras Públicas" situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Extraordinaria 18/2023** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida e inicio a la sesión extraordinaria 18/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión, dando inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día.

La misma se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar

La Dirección de Obras Públicas presenta:

3. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo.
 - Recurso Federal 2023 - Subsidio Proveniente del Ramo General 23
4. Asuntos Varios
5. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo de la orden del día, la toma de lista de asistencia.

Punto 1.

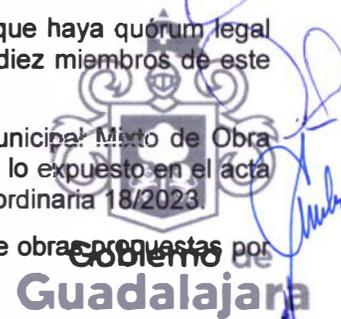
Asisten a esta sesión extraordinaria 18/2023 los miembros al Comité; el **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, la **Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez** suplente del Tesorero Municipal, al **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** suplente de la Contralora Ciudadana, el **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta** suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el **Lic. Emilio Becerra Avena** representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto, quienes asistieron de forma física y asistiendo de forma remota, manteniendo comunicación a la misma vía telefónica el **Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos** representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C. y el **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Punto 2.

El secretario técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión extraordinaria 18/2023, asistiendo seis de diez miembros de este Comité Municipal Mixto de Obra Pública con derecho a voto.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, continúa – una vez conformado el quórum legal para sesionar, se declara valido lo expuesto en el acta de puntos de acuerdos que aquí se trataran y se determina la apertura de la sesión extraordinaria 18/2023.

Pasamos al siguiente acuerdo el punto 3. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) Jal.



**Gobierno de
Guadalajara**



Acta de la Sesión Extraordinaria 18/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Punto 3.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 3. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, de Recurso Federal 2023 para presentarles las obras, de la forma siguiente:

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTE DEL RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

1) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-PAV-FED-ASF-LP-311-23** No. de CompraNet: **LO-73-576-814039999-N-4-2023**

Obra: **REENCARPETAMIENTO ASFALTICO DE LA CALLE ESMIRNA, UBICADO ENTRE LAS CALLES FÍSICOS Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, EN LA COLONIA SANTA MARÍA DE SILO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 5 días, Anticipo: 30%

1	Urbpav, S.A. de C.V.	\$ 225,739.07	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Constructora Samura, S.A. de C.V.	\$ 228,456.83	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
3	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$ 229,804.41	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
4	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$ 230,481.97	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
5	Construcciones e Ingeniería El Cipres, S.A. de C.V.	\$ 232,507.11	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
6	Construtop, S.A. de C.V.	No se presento	

Con base a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, se procedió a la evaluación binaria de los documentos adicionales a la propuesta, los documentos de las propuestas técnicas y económicas, así como la comparativa de los precios e importes propuestos por los licitantes que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Urbpav, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$225,739.07**

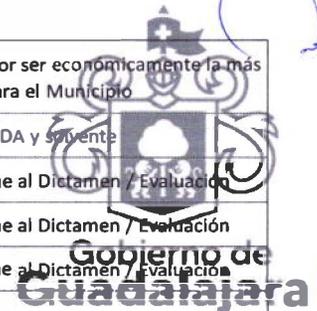
2) Tipo: PAVIMENTACIÓN

Número de contrato: **DOP-PAV-FED-ASF-LP-312-23** No. de CompraNet: **LO-73-576-814039999-N-3-2023**

Obra: **REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO DE LA CALLE DE LA SIERRA, UBICADA ENTRE LAS CALLES CORDILLERAS Y DEL ACANTILADO, EN LA COLONIA COLINAS DE HUENTITÁN DE LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Duración: 5 días, Anticipo: 30%

1	Constructora Samura, S.A. de C.V.	\$ 417,949.15	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
2	Urbpav, S.A. de C.V.	\$ 422,942.67	ACEPTADA y solvente
3	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$ 425,898.61	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
4	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$ 430,504.70	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
5	Construcciones e Ingeniería El Cipres, S.A. de C.V.	\$ 434,278.54	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
6	Construtop, S.A. de C.V.	No se presento	





Acta de la Sesión Extraordinaria 18/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

Con base a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, se procedió a la evaluación binaria de los documentos adicionales a la propuesta, los documentos de las propuestas técnicas y económicas, así como la comparativa de los precios e importes propuestos por los licitantes que se presenta en el dictamen, la empresa que reúnen todas las condiciones y la propuesta económicamente solvente más baja para el municipio, se determina se emita el fallo a favor de la empresa **Constructora Samura, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$417,949.15**

Esta fueron las obras que se habían pospuesto en la sesión pasada la ordinaria 17/2023 y después de subsanar la información faltante, se continua con el seguimiento de las mismas.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – son considerados estos dos procedimientos en el punto 3. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo, con Recurso Federal 2023 con un importe total final de **\$ 643,688.22**, se contratarán bajo el fundamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración; no habiendo más comentarios, les pido lo expresen, los que estén por la afirmativa por emitir el fallo respectivo, favor de manifestarlo levantando su mano y a quienes estén enlazados vía telefónica lo ratifiquen de viva voz.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para emitir su fallo y para su contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 4.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 4. Asuntos Varios, preguntando por si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en esta mesa.

Punto 5.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – Al no tener más comentarios, ni asuntos varios por tratar en esta reunión, se da por clausurada esta sesión extraordinaria 18/2023, siendo las 13:20 horas de este martes 26 de diciembre, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

NOTA ACLARATORIA: Por motivos de acústica, se llevó a la transcripción del acta de esta sesión al mejor término de entendimiento, usando todos los medios disponibles para realizarlo.

Asimismo, a través de la presente se aclara que, dicha acción se realiza sin dolo u omisión, asimismo se informa que no ha sido añadido o restado comentarios, de ninguno de los participantes de esta sesión. Asentando en la misma los acuerdos tomados por la mayoría, sin cambios en los mismos. Todo esto fundamentado en el Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, en su Capítulo IV - Comité Municipal Mixto de Obra Pública, en el artículo 21 fracción II. Asentar sus acuerdos en actas, así como la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su CAPÍTULO III - Del Comité Mixto de Obra Pública, en el artículo 57. Comité Mixto de Obra Pública – Atribuciones; en la fracción VI. Autorizar con su firma las actas de las sesiones.

Por último, se establece que la presente nota, tiene la finalidad de atender las inquietudes expresadas por algunos miembros del comité en la sesión del día 11 de enero de 2024

Leída la presente acta de la Sesión Extraordinaria 18/2023 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21 fracción II y 23 fracción III, del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 11 de enero de 2024, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



Acta de la Sesión Extraordinaria 18/2023 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> <p>Suplente: Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera</p>	<p>Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal</p> <p>Suplente 1 - Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez Suplente 2 - Lic. Eugenia Guadalupe Peregrina Rodríguez</p>
<p>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana</p> <p>Suplente 1 - Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz Suplente 2 - Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles</p>	<p>Mtro. Luis Cisneros Quirarte Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.</p> <p>Suplente 1 - Regidor Jeannette Velázquez Sedano Suplente 2 - Regidor Salvador Hernández Navarro</p>
<p>Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1 -Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Suplente 2 -Regidora Mariana Fernández Ramírez</p>	<p>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1 -Regidor Rafael Barrios Dávila Suplente 2 -Regidor</p>
<p>Arq. Laila Pérez Ochoa Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C</p> <p>Suplente 1 - Arq. Johnatan Alfonso Hernández León Suplente 2 - Arq. Mónica Romo Espinoza</p>	<p>Arq. Miguel Zárate Hernández Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1 - Arq. Ricardo Alcocer Vallarta Suplente 2 - Ing. Fernando Gómez González</p>
<p>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1 - Ing. Ryan Hsan Cano Morfin Suplente 2 - Lic. Emilio Becerra Avena</p>	<p>Ing. Luis Enrique Barboza Niño Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C</p> <p>Suplente 1 - Ing. Victor Hugo Rodríguez Ramos Suplente 2 - Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</p>
<p>Ing. David Contreras Rodríguez Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - Ing. Jorge Ortiz Ramírez Suplente 2 - Lic. El Retiro, 44280 Guadalajara, Jal.</p>	<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p> <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>





Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:30 horas del jueves 11 de enero de 2024**, en la "Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas" situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Ordinaria 01/2024** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida e inicio a la sesión ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión, dando inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día.

La misma se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma de las actas de sesiones ordinaria 17/2023 y extraordinaria 18/2023 del CMMOP

La Dirección de Obras Públicas presenta:

4. Propuesta de Inversión al Programa Operativo Anual 2024 (POA-2024)
5. Informe de la modificación al POA-2023, números autorizados para inicio de proceso (cancelar)
6. Informe del inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2024
- Partida de Servicios Públicos Municipales 2024
7. Asuntos Varios
8. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo de la orden del día, la toma de lista de asistencia.

Punto 1.

Asisten a esta sesión ordinaria 01/2024 los miembros al Comité; el **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, la **Lic. Giovanna Vidal Cedano** suplente del Tesorero Municipal, la **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** suplente de la Contralora Ciudadana, la Sindica y Regidora **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, la **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el **Ing. Fernando Gómez González** suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el **Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa** Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto.

Informarles que se recibió el oficio TES/LGS/0134/2024, para la suplencia de parte del Tesorero Municipal, el Mtro. Luis García Sotelo y nombrar a la Lic. Giovanna Vidal Cedano durante el ejercicio fiscal 2024, encontrándose presente., así como también por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, quien nombra al Lic. Fermín Cortes Gutiérrez como segundo suplente.

Hospital 50-Z,

Punto 2. Pol. El Retiro, 44280

El secretario técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que haya quórum legal de entre los presentes para iniciar la sesión ordinaria 01/2024, asistiendo seis de diez miembros de este Comité Municipal Mixto de Obra Pública con derecho a voto y dos más solo con derecho a voz.





Acta de la Sesión Ordinaria **01/2024** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, continua – una vez conformado el quórum legal para sesionar, se declara valido lo expuesto en el acta de puntos de acuerdos que aquí se trataran y se determina la apertura de la sesión ordinaria 01/2024.

Punto 3.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión ordinaria 17/2023 y sesión extraordinaria 18/2023 del CMMOP anexas a la convocatoria de esta sesión y a través de vía de medios electrónicos, tuvieron a su disposición oportunamente el acta, si en ese sentido se realizó la lectura y están de acuerdo de presentar una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión y no habiendo preguntas u observaciones, daremos como atendido el tema, una vez que ya se hizo esta precisión.

Solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, eximiéndome de la lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización.

La Lic. **Claudia Patricia Arteaga Arróniz** comenta – sí, revisar el acta, que este puntual, que sea la versión estenográfica, porque detectamos algunas imprecisiones, como por ejemplo, voy a mencionar algunas, pero no son todas, el ramo 23, me parece que debe ser el 33, luego en otro apartado.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** aclara – es el ramo 23 para el recurso Federal.

La Lic. **Claudia Patricia Arteaga Arróniz** continua – por eso, hablan del ramo Federal 23

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** afirma – es correcto.

La Lic. **Claudia Patricia Arteaga Arróniz** continua – es el 23, no es el 33, ha ok, luego por ejemplo, se menciona que si se rechaza el dictamen y se votara en contra, tenía que emitir una nueva convocatoria de licitación, pero en el acta no se podía realizar otra convocatoria y el sentido era contrario, que si se cancelaba habría que hacerse una nueva convocatoria, está redactado al revés, otro.

El Arq. **Jorge Cardona Avalos** comenta – fue cuando se expusieron debates entre ustedes, solamente busque plasmarlos.

La Lic. **Claudia Patricia Arteaga Arróniz** aclara – sí, pero la versión estenográfica, se modificó, no está en el acta tal cual, por eso la petición es que se revise toda el acta, sé que lleva mucho tiempo y que fue larga la sesión, también sé, que la audición en el auditorio no es la mejor, habrá allí también que implementar algunas medidas, para que evitemos este tipo de cuestiones, otra cuestión por ejemplo, fue, cuando se dio el debate del planteamiento de las contradicciones de las bases, se menciona visión de bases, en lugar de versión, se menciona que la propuesta era votarla y proceder a extralimitarnos, cuando es, que si se votaba se incurría en una extralimitación y ese tipo de cuestiones que podrían revisar, yo sé que ya está impresa, pero, creo que vale la pena y por otro lado, también como observación por parte de la Contraloría, mencionar que el artículo 25 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, establece que el orden del día con sus documentos respectivos, se deben emitir y notificar en las cuarenta y ocho horas previas, si bien es cierto, nos lo hacen saber, posteriormente hay modificaciones, que lo hacen en lo económico en el chat, ya lo habíamos comentado, yo externado, se lo he dicho también a Paco, que el chat nos ayuda bastante a facilitar el trabajo, pero no es un medio oficial, no es una comunicación oficial, incluso alguno de los titulares ni siquiera está en el chat y no es que tengan que estar, más bien el tema es, que se tenga que hacer las notificaciones completas, por los medios oficiales, sin que haya posteriores modificaciones, para que lo tomen en cuenta en las siguientes sesiones que se lleven a cabo gracias.

Hospital 30-
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

Gobierno de
Guadalajara



Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** observa – para este punto, nos ponemos de acuerdo con Eduardo para el tema de la puntualización de lo que debe de ser, en el acta y conciliar los puntos como menciona.

La **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** continua – sí, es revisarlos y si de plano no se escucha nada, pues a lo mejor hay sí, tratar el tema en lo particular, porque es bastante extensa y fueron algunas de las observaciones que alcanzamos a detectar, por lo menos desde la Contraloría, gracias

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – este punto lo dejamos así y vamos a revisar las actas, para proceder a terminar y se puedan firmar.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – el problema que tenemos, es que, la Tesorería no nos recibe los pagos, hasta que no estén las actas firmadas.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** observa – hay que hacerlos con velocidad, los irán buscando, conforme hagamos la revisión junto con la Contraloría de sus correcciones.

La **Mtra. Karina Anaíd Hermsillo Ramírez** comenta – Perdón, ya que se va a revisar, en mis participaciones también hay algunas imprecisiones, yo en la lectura que di, se entendía, porque era el sentido correcto, por eso no pedí que se cambiara, pero si ya se van a revisar, mejor que sea una revisión de la totalidad del acta, porque si hay muchas imprecisiones en la misma.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – las actas de las sesiones pasadas, se revisaran.

Pasamos al siguiente acuerdo el punto 4.

Punto 4.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 4. Propuesta de Inversión al Programa Operativo Anual 2024 (POA-2024), para resumir un poco lo que se presenta, las celdas de color azul o de color gris, son obras ya en proceso de ejecución, tienen recursos del 2024 (multianuales 2023–2024), pero estas ya fueron parte de un proceso anterior, vamos solo a enumerar las obras que son nuevas, son 48 obras que vamos a hacer de manera muy rápida, se presenta de la forma siguiente:

PROGRAMA DE DESAZOLVÉ Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES		27 000,000.00			\$ 27,000,000.00
1	DOP-IHS-MUN-DZV-001-24	TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVÉ Y MANTENIMIENTO EN EL VASO REGULADOR EL DEÁN Y EL CANAL DE AV. PATRIA, UBICADO EN CALZ. LÁZARO CÁRDENAS Y RAMAL DEL FERROCARRIL (PARQUE DE LA LIBERACIÓN), EN LA COL. HIGUERILLAS DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR Y AV. PATRIA DESDE LA CALLE REFUGIO RUBIO A MAPLE EN LA COL. INSURGENTES DE LA ZONA 8 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
2	DOP-IHS-MUN-DZV-002-24	TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVÉ Y MANTENIMIENTO EN EL A) VASO REGULADOR 5 DE MAYO, B) CANAL DEL SUR Y C) VASO REGULADOR VALENTÍN GÓMEZ FARIAS, UBICADOS EN A) AV. PATRIA ENTRE 24 DE FEBRERO Y MARIÓ GÓMEZ EN LA COL. 5 DE MAYO, B) LUIS COVARRUBIAS ENTRE DAVID BERNAGA Y 3 DE MAYO EN LA COL. POLANCO, C) AV. JESÚS REYES HERÓLES Y MARÍA C. BANCALARI EN LA COL. EL ROCÍO, DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
3	DOP-IHS-MUN-DZV-003-24	TRABAJOS DE LIMPIEZA, DESAZOLVÉ Y MANTENIMIENTO EN A) EL CANAL NUEVA ESPAÑA, B) VASO REGULADOR BALCONES DEL CUATRO Y C) CANAL FOVISSSTE, ESTADIO, UBICADOS EN A) LATERAL DE AV. COLÓN ENTRE FRANCISCO OSORNO Y SECoya, B) AV. JESÚS REYES HERÓLES Y RAFAEL MOLINA EN LA COL. BALCONES DEL CUATRO, EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, Y C) DE AV. NORABUJAS A CALZ. INDEPENDENCIA EN LA COL. FOVISSSTE ESTADIO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
4	DOP-IHS-MUN-DZV-004-24	CUADRILLAS DE EMERGENCIA HIDRÁULICAS Y PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS DEL TEMPORAL DE LLUVIAS, UBICADA EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		222 068,364.45	25,285,480.74		\$ 247,953,845.19
5	DOP-POL-MUN-CS-LP-184-22	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE OFICINAS PARA OPERACIÓN DE "C-S" (CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO), UBICADO EN AV. ALEMANA Y NORUEGA EN LA COL. MODERNA EN LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
6	DOP-REN-MUN-BAN-CSS-007-23	RENOVACIÓN DE AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN CON BANQUETAS, CRUCES SEGUROS DE ACCESO UNIVERSAL, TOMAS DOMICILIARIAS, OBRA ELECTROMECÁNICA Y DUCTOS PARA TELECOMUNICACIONES, REPOSICIÓN DE LOSAS AISLADAS, ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO, ARBOLADO, SEÑALÉTICA Y BALIZAMIENTO (FRENTE 3), UBICADO EN EL TRAMO DE AV. MIGUEL HIDALGO HASTA AV. CIRIO AGUSTÍN YÁNEZ, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
	DOP-CON-MUN-CUL-CSS-008-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON EXPLANADA, DENTRO DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESCULTURA "EL PALOMAR", UBICADO EN LOS CRUCES DE AV. 16 DE SEPTIEMBRE Y LEANDRO VALLE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			



Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

PROGRAMA DE ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL		42,361,567.75	9,668,749.28			52,378,347.03
33	DOP-REH-MUN-LUM-CSS-021-23 PROGRAMA DE ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL E IMAGEN URBANA, DENTRO DE A) POLÍGONO 13 (QUINCE) EN DIAG. GOLFO DE CORTES ENTRE AV. MÉXICO Y AV. LÓPEZ MATEOS EN LA COL. VALLARTA NORTE DE LA ZONA 2 MINERVA, B) AV. DE LA PAZ ENTRE CALZ. FEDERALISMO Y CALZ. INDEPENDENCIA EN LA ZONA 1 CENTRO, Y C) REPARACIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR VANDALISMO EN EL SENDERO DE AV. PATRIA ENTRE AV. ACUEDUCTO Y AV. DE LAS AMÉRICAS EN LA COL. COLUMNAS DE SAN JAVIER Y COL. COLOMOS PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.					
34	DOP-REH-MUN-LUM-LP-022-23 PROGRAMA DE ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL E IMAGEN URBANA, DENTRO DEL POLÍGONO 16 (DIECISEIS), UBICADO EN LA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE AV. CUBILETE Y LA AV. DE LAS AMÉRICAS (GLORIETA COLÓN), EN LA ZONA 2 MINERVA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.					
35	DOP-REH-MUN-LUM-LP-251-23 RENOVAR AILUMBRADO PÚBLICO DAÑADO, QUE ORIGINALMENTE FUE REPORTADO POR LA CIUDADANÍA, UBICADO EN BANQUETAS, ANDADORES Y CORRIDORES CON SENTIDO PEATONAL, CRUCES SEGUROS Y ESPACIOS PÚBLICOS, DENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.					
36	DOP-REH-MUN-LUM-LP-310-23 SEGUNDA ETAPA PARA EL PROGRAMA DE ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL E IMAGEN URBANA, DENTRO DEL POLÍGONO 16 (DIECISEIS), UBICADO EN LA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE AV. CUBILETE Y LA AV. DE LAS AMÉRICAS (GLORIETA COLÓN), EN LA ZONA 2 MINERVA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.					

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** toma la palabra – retomando del punto anterior de desazolves, en el presupuesto de egresos venia la remodelación y equipamiento al cárcamo, hoy no aparece, se elimina, ya no se necesita.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – ya no se necesita, esa fue una acción preventiva, justamente era darle mantenimiento al equipo de bombeo, ya fue realizado y no necesita recurso, ya cumple su función de extraer el agua del cárcamo.

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** observa – entonces se puso en el proyecto de presupuesto de egresos, cuando ya se había hecho, es que, estas hojas se tenían como un programa en el presupuesto, pero el que ustedes mandaron a Tesorería y posteriormente nos lo mandan a los Regidores, entonces esta obra ya se hizo.

La **Lic. Giovanna Vidal Cedano** comenta – nos lo mandaron en octubre, no sé, si de octubre a diciembre.

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** continua – nada más para aclarar, para que quede el antecedente.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – de hecho se metió como una adición

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** agrega – un convenio adicional.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – adición a un proyecto que ya se estaba en ejecución, justamente porque era una necesidad que teníamos que atender de inmediato.

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** comenta – entonces, esto ya se atendió, por esto es que ya no incluyo, ya está realizado.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – seguimos con el programa de escuelas

PROGRAMA DE ESCUELA A TODO COLOR		7,240,905.79	23,577,035.14	37,000,000.00		67,817,940.93
37	DOP-REN-MUN-ESC-CSS-203-23 REHABILITACIÓN DE INMUEBLE MUNICIPAL PARA EL "INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" (IAPEJ), UBICADO EN CARLOS L. GRACIDAS #2321 ESQ. FRANCISCO J. MACÍN EN LA COL. FIDEL VELÁZQUEZ EN LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.					
38	DOP-REN-MUN-ESC-CSS-259-23 RENOVACIÓN DE ESCUELA A TODO COLOR DE LA SECUNDARIA MIXTA N°92 "GUILLERMO CHÁVEZ VEGA", UBICADA EN AV. ARTES PLÁSTICAS # 810 EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.					
39	DOP-REH-MUN-ESC-LP-290-23 REHABILITACIÓN AL ENTORNO, BANQUETAS, ANDADORES Y ÁREAS VERDES DE INMUEBLE MUNICIPAL PARA EL "INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" (IAPEJ), UBICADO EN CARLOS L. GRACIDAS #2321 ENTRE FRANCISCO J. MACÍN Y MÁRTIRES DE CANANEA, EN LA COL. FIDEL VELÁZQUEZ EN LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.					
40	DOP-SEN-MUN-ESC-CSS-295-23 TRABAJOS DE SEÑALÉTICA HORIZONTAL, PINTURA EN PATIOS CÍVICOS Y CANCHAS DEPORTIVAS EN INTERIOR DE ESCUELAS, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.					
41	DOP-REN-MUN-ESC-CSS-299-23 REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°145, UBICADA EN LA CALLE ISLA ZANZIBAR # 4025-B ESQUINA CALLE ISLA BANKS, EN LA COL. EL SAUZ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.					
42	DOP-REN-MUN-ESC-CSS-314-23 TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°4, UBICADA EN LA CALLE IGNACIO RAMÍREZ # 1483 EN LA COL. LOMAS DEL COUNTRY DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.					
43	DOP-REN-MUN-ESC-CSS-316-23 SEGUNDA ETAPA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA "ABEL ROBLES RODRÍGUEZ", UBICADA EN LA CALLE MARÍA REYES ESQ. CON AV. MERCEDES CELIS EN LA COL. ALDAMA TETLAN DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.					
44	DOP-REN-MUN-ESC-006-24 PRIMARIA URBANA 1013 FRIDA KAHLO					



Gestión Integral de la Ciudad



Obras Públicas
Gestión Integral de la Ciudad

Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

46	DOP-REN-MUN-ESC-007-24	URBANA 806				
47	DOP-REN-MUN-ESC-026-24	SECUNDARIA GENERAL 14				
47	DOP-REN-MUN-ESC-009-24	PRIMARIA MERCEDES MADRIGAL				
48	DOP-REN-MUN-ESC-016-24	PRIMARIA URBANA 07				
49	DOP-REN-MUN-ESC-011-24	PRIMARIA PRISCILIANO SANCHEZ				
50	DOP-REN-MUN-ESC-012-24	JON EFRAIN GONZALEZ LUNA				
51	DOP-REN-MUN-ESC-016-24	ESCUELA PRIMARIA URBANA 126				
52	DOP-REN-MUN-ESC-016-24	ESCUELA PRIMARIA URBANA 13 ADALBERTO NAVARRO SANCHEZ				
53	DOP-REN-MUN-ESC-015-24	JARDIN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA CANO				
54	DOP-REN-MUN-ESC-016-24	PREESCOLAR FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA EL BETHEL				
55	DOP-REN-MUN-ESC-017-24	SECUNDARIA MIXTA 11				
56	DOP-REN-MUN-ESC-016-24	JARDIN DE NIÑOS JOSE MARTI				
57	DOP-REN-MUN-ESC-019-24	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PRIMARIA URBANA NIÑOS HEROES				
58	DOP-REN-MUN-ESC-026-24	SECUNDARIA TÉCNICA 145				
168	DOP-PAV-MUN-CON-048-24	PRIMARIA IGNACIO JACOBO DE LA COLONA SAN ANDRES				
169	DOP-PAV-MUN-CON-046-24	LA PRIMARIA URBANA 20 DE NOVIEMBRE, EN CALLE DEMOSTES				
170	DOP-PAV-MUN-CON-047-24	LA PRIMARIA URBANA 256, UBICADA EN CALLE MEZQUITAN				
171	DOP-PAV-MUN-CON-048-24	KINDER BERTHA VAN GLOUMER UBICADO EN COLONA SAN ANDRES				

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO			47,762,733.39	12,363,055.44	\$ 60,126,688.77
59	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-059-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS CALLES, A) DEL GRUPO C-B, UBICADAS EN LA ZONA 1 CENTRO, Y B) AV. CHAPALITA UBICADA EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
60	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-060-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL GRUPO C-D UBICADAS EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
61	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-061-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL GRUPO C-E, UBICADAS EN LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
62	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-062-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL GRUPO C-F, UBICADAS EN LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
63	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-064-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL GRUPO C-H, UBICADAS EN LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
64	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-066-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL GRUPO C-J, UBICADAS EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
65	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-068-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL GRUPO C-L, UBICADAS EN LA ZONA 6 TETLÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
66	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-224-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL GRUPO C-A, UBICADAS EN LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
67	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-225-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HORTALIGO A CALLES DEL GRUPO C-C, UBICADAS EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
68	DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-278-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LA CALLE RIO TUXTECA, UBICADA ENTRE RIO LA BARCA Y CERRADA EN LA COL. EL ROSARIO DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
69	DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-308-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES, UBICADA EN AV. PATRIA ENTRE CALLE ANGEL MARTINEZ Y CERRADA FRENTE AL COMALEP GUADALAJARA III, EN LA COL. RANCHO NUEVO DE LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
70	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-309-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA CALLE LUIS PÉREZ VERDIA - FRANCISCO JAVIER GAMBOA, UBICADA DESDE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS A AV. IGNACIO L. VALLARTA, EN LA COL. LADRÓN DE GUEVARA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO			78,772,874.85		\$ 78,772,874.85
71	DOP-MAN-MUN-BAL-LP-073-23	PROGRAMA DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA (FRENTE 1), CON LA ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CRUCEOS SEGUROS, UBICADOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
72	DOP-MAN-MUN-BAL-CSS-074-23	PROGRAMA DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA (FRENTE 2), EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
73	DOP-MAN-MUN-PRE-LP-080-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL GRUPO P-B, UBICADAS EN LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
74	DOP-MAN-MUN-PRE-LP-081-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL GRUPO P-C, UBICADAS EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
75	DOP-MAN-MUN-PRE-LP-083-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL GRUPO P-E, UBICADAS EN LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
76	DOP-MAN-MUN-PRE-LP-085-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL GRUPO P-G, UBICADAS EN LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
77	DOP-MAN-MUN-PRE-LP-087-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL GRUPO P-I, UBICADAS EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
78	DOP-MAN-MUN-PRE-LP-090-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL GRUPO P-L, UBICADAS EN LA ZONA 6 TETLÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
79	DOP-MAN-MUN-PRE-LP-092-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL GRUPO P-N, UBICADAS EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			
80	DOP-MAN-MUN-PRE-LP-226-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DEL GRUPO P-A, UBICADAS EN LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			

PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y AREAS VERDES			56,731,299.65	1,296,457.06	\$ 58,027,756.71
81	DOP-REM-MUN-ESP-CSS-094-23	RENOVACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EN PARQUES, ESPACIOS PÚBLICOS Y ESCULTURAS, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			



Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

82	DOP-REH-MUN-ESP-CSS-101-23	REHABILITACIÓN DE PARQUE LINEAL EN LA CALLE CONSTELACIÓN, UBICADO DESDE AV. DE LOS ARCOS HASTA FIRMAMENTO EN LA COL. JARDINES DEL BOSQUE DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
83	DOP-REH-MUN-ESP-CSS-102-23	REHABILITACIÓN DE PARQUE JALISCO Y ANDADOR MONTE ACONCAGUA, UBICADO DESDE CALZ. INDEPENDENCIA HASTA MONTE PARNABO EN LA COL. INDEPENDENCIA ORIENTE DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
84	DOP-REH-MUN-ESP-CSS-215-23	REHABILITACIÓN DE JARDÍN BARLOVENTO, UBICADO EN AV. CRUZ DEL SUR ENTRE LAS CALLES ISLA BARLOVENTO E ISLA TRINIDAD EN LA COL. COLON DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
85	DOP-REH-MUN-ESP-CSS-236-23	REHABILITACIÓN DEL JARDÍN ESTACIONADO EN CRUCE JUAN V. CARRILLO Y CALLE INDEPENDENCIA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
86	DOP-REH-MUN-ESP-LP-267-23	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE A) PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS Y B) SENDEROS SEGUROS EN ANDADORES Y CORREDORES CON SENTIDO PEATONAL, CON TRABAJOS DE ILUMINACIÓN, EQUIPAMIENTO, BANDULETAS, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, RAMPAS, ÁREAS VERDES, ANDADORES Y PISO, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
87	DOP-REM-MUN-ESP-CSS-304-23	TRABAJO COMPLEMENTARIO A LA REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO Y LAS CALLES COLINDANTES A LA PLAZA AGUSTÍN RIVERA, COMPRENDIDO EN EL PERÍMETRO DE LAS CALLES JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA, REFORMA, IGNACIO ZARAGOZA Y SAN FELIPE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
88	DOP-REM-MUN-ESP-LP-305-23	RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO A PARQUE, UBICADO EN LA CALLE JUAN BAUTISTA CEBALLOS # 88 ESQUINA CALLE JOSÉ ROJO, EN LA COL. 5 DE MAYO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
89	DOP-REM-MUN-EQP-CSS-313-23	RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO A PARQUE DE BOLSILLO, UBICADOS DE VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
PROGRAMA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA			8,094,798.20	8,346,785.64	\$ 14,441,544.93	
90	DOP-EYP-MUN-SUP-LP-103-23	SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA PÚBLICA DENTRO DEL POA 2023, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
91	DOP-EYP-MUN-PRY-LP-104-23	PROYECTOS DE INGENIERÍA PARA LA OBRA PÚBLICA, EN DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL POA 2023, PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
92	DOP-EYP-MUN-SUP-021-24	SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE RAMO 33 (FAIS) PARA EL EJERCICIO 2024, EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
PRODIM R33						

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** comenta – aquí tenemos considerado, aunque no es materia de este Comité, pero para control del FAIS lo que va a estar en el PRODIM 2024

PROGRAMA DE RED DE COLMENAS			35,083,320.61	6,481,131.36	\$ 41,544,451.99	
93	DOP-CON-MUN-CCC-LP-109-23	CONSTRUCCIÓN DE COLMENA EN LA COL. BALCONES DEL CUATRO (FRENTE 4), UBICADO EN EL CRUCE DE LAURA MENDEZ Y DIEGO MONTENEGRO, EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
94	DOP-CON-MUN-CCC-CSS-110-23	CONSTRUCCIÓN DE COLMENA ARANNDAS DENTRO DE LA PLAZA ARANNDAS (FRENTE 3), UBICADO EN CALLE HACIENDA DE TALA EN LA COL. LOMAS DE OBLATOS, DE LA ZONA 4 OBLATOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
95	DOP-CON-MUN-CCC-CSS-111-23	TERCERA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO "COLMENA RANCHO NUEVO", UBICADA EN EL POLÍGONO DE AV. ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMMA, MARIANO BALLEZA Y JUAN B. BERDEJA EN LA COL. RANCHO NUEVO DE LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
96	DOP-CON-MUN-CCC-CSS-112-23	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CABALLERIZAS DENTRO DE BOSQUE DE COLOMOS II, UBICADO A UN COSTADO DE DIF (TALLERES PROTEGIDOS) EN CALLE PASEO DEL TORREÓN, EN LA COL. COLINAS DE SAN JAVIER DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
97	DOP-CON-MUN-CCC-CSS-114-23	CONSTRUCCIÓN DE COLMENA SAN JUAN DE DIOS, REMODELANDO ESPACIO DE GUARDERÍA EN TERCER NIVEL DENTRO DEL MERCADO LIBERTAD, UBICADA EN LOS CRUCES DE LA CALLE DIONISIO RODRÍGUEZ Y CALLE CABAÑAS EN LA COL. SAN JUAN DE DIOS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				

PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA			47,128,622.14	6,500,000.00	\$ 53,628,622.14	
98	DOP-REH-MUN-DIF-LP-116-23	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO EN EL ALBERGUE VILLAS MIRAVALLE (TERCERA ETAPA), UBICADO EN LA CALLE J. JIMÉNEZ ROMO EN LA COL. MIRAVALLE, EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
99	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-117-23	SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 11, UBICADO EN AV. NORMALISTAS Y AV. FIDEL VELÁZQUEZ EN LA COL. JARDINES AL CALDE DE LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
100	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-119-23	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAIPED), UBICADO EN LA CALLE ISLAS MALVINAS SIN ESO CON AV. PATRIA EN LA COL. JARDINES DEL SALZ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
101	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-121-23	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN METROPOLITANA INTEGRAL PARA UNA VIDA DIGNA CON DISCAPACIDAD (CEAMVIDA), UBICADO EN AV. DR. ROBERTO MICHEL # 350 EN LA COL. SAN CARLOS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
102	DOP-REH-MUN-DIF-LP-123-23	SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N°8, UBICADO EN LA CALLE SEBASTIÁN ALLENDE ENTRE FCO. GÓMEZ DE MENDOZA Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA COL. LA PENAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
103	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-206-23	SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DEL A) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N°5, UBICADO EN JOSÉ CLEMENTE OROZCO # 580 EN LA COL. SANTA TERESITA DE LA ZONA 1 CENTRO, Y B) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N°10, UBICADO EN AV. DEL MERCADO ESQ. CALLE COYUL, EN LA COL. LAS TORRES DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
104	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-249-23	REHABILITACIÓN DE LA "CASA ALBERGUE", UBICADO EN LA CALLE MONTE ALBÁN # 2233 ESQ. TULA EN LA COL. MONUMENTAL DE LA ZONA 3 HUENTITÁN-EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				
106	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-250-23	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL EN LAS OFICINAS GENERALES DEL DIF GUADALAJARA, UBICADO EN LA CALLE GRAL. EULOGIO PARRA # 2530 EN LA COL. LOMAS DE QUEVANA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.				



Gestión Integral de la Ciudad



Obras Públicas
Gestión integral de la Ciudad

Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

106	DOP-REH-MUN-DIF-022-24	SEGUNDA ETAPA PARA REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAIPED), UBICADO EN LA CALLE ISLAS MALVINAS S/N ESQ. CON AV. PATRIA EN LA COL. JARDINES DEL SAUZ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS			71,981,003.141	18,288,407.27				\$ 88,250,404.41
107	DOP-REH-MUN-UD-LP-127-23	TERCERA ETAPA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ARTES MARCIALES "COMA" DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°2 "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", UBICADA EN RIVAS GUILLEN # 251 ESQ. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA COL. LA PENAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
108	DOP-REH-MUN-UD-CSS-130-23	SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°33 "JUAN DE DIOS ROBLEDO", UBICADA ENTRE LAS CALLES SAN IGNACIO Y ABUNDANCIA EN LA COL. LA ESPERANZA (LA FEDERACHA) EN LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
109	DOP-REH-MUN-UD-LP-261-23	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°64 "CARLOS CASTAÑEDA TORRES", UBICADA EN ISLA LESNOS # 3208 ESQ. ISLA DEL COCO E ISLA TAZMANIA EN LA COL. JARDINES DE LA CRUZ DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
110	DOP-REH-MUN-UD-CSS-271-23	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°4 "FRANCISCO JAVIER MINA" (FRENTE 3), UBICADA EN AV. PRESA DEL LAUREL ENTRE DIONISIO RODRÍGUEZ Y MANUEL DE GOROSTIZA EN LA COL. JARDINES DE SAN FRANCISCO DE LA ZONA 6 TETLAN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
111	DOP-REH-MUN-UD-LP-283-23	QUINTA ETAPA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ARTES MARCIALES "COMA" DENTRO DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°2 "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", UBICADA EN RIVAS GUILLEN # 251 ESQ. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA COL. LA PENAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
112	DOP-REH-MUN-UD-LP-308-23	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA N°7 "HÉROES DE CHAPULTEPEC", UBICADA EN LA CALLE NICOLÁS ROMERO # 1477 ENTRE ERING Y JAIME NUÑO EN LA COL. LOMAS DEL COUNTRY DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES			48,114,285.96	5,922,982.62	10,600,000.00			\$ 64,537,248.58
113	DOP-REH-MUN-MER-CSS-138-23	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL "SEBASTIAN ALLENDE", UBICADO EN LA CALLE ESFERAN LÓPEZ ESQ. POC. GÓMEZ DE MENDOZA EN LA COL. OBLATOS DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
114	DOP-SEÑ-MUN-MER-CSS-139-23	SEÑALÉTICA VERTICAL Y HORIZONTAL EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS MERCADOS, A BASE DE BALIZAMIENTO, SEÑALES Y PÓSTULOS PARA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, UBICACIÓN EN VARIOS MERCADOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
116	DOP-REH-MUN-MER-LP-257-23	REHABILITACIÓN DEL MERCADO "CONSTITUCIÓN - RÍO", UBICADO EN CALZ. REVOLUCIÓN Y FRANCISCO SILVA ROMERO EN LA COL. SAN JUAN DE DIOS II DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
116	DOP-REH-MUN-MER-LP-273-23	REHABILITACIÓN DEL MERCADO "DIONISIO RODRÍGUEZ", UBICADO EN LA CALLE DIONISIO RODRÍGUEZ Y FRANCISCO SARABIA EN LA COL. LA PENAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
117	DOP-REH-MUN-MER-LP-285-23	REHABILITACIÓN DEL MERCADO GENERAL MANUEL ÁVILA CAMACHO "SANTA TERESA", UBICADO ENTRE TERÁN #523 ENTRE JUAN ALVAREZ Y MANUEL ACIÑA EN LA COL. SANTA TERESITA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
118	DOP-REH-MUN-MER-023-24	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL "MANUEL DOBLADO", UBICADO EN LA CALLE IGNACIO MACHUN # 924 Y ACCESO POR DAMIAN CARBAONA EN LA COL. TALPIA DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
PROGRAMA DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES CULTURALES			37,799,087.02	10,000,000.00				\$ 47,799,087.02
119	DOP-RES-MUN-CUL-CSS-140-23	RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL CASA COLOMOS, UBICADO EN CALLE EL CHACO #3000 EN LA COL. COLINAS DE SAN JAVIER DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
120	DOP-RES-MUN-CUL-CSS-144-23	SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA # 684 EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
121	DOP-RES-MUN-CUL-CSS-145-23	SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACIÓN DEL MUSEO RAÚL ANGUÁNDI "MIRA", UBICADO EN LA AV. MARIANO OTERO # 375 ESQ. AV. ESPAÑA EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
122	DOP-RES-MUN-CUL-CSS-151-23	SEÑALIZACIÓN DE CARTELES, MONUMENTOS, NEGOS, MONUMENTO A LA MADRE Y LA FUENTE OLÍMPICA, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA PLAZA "10 DE MAYO", UBICADA EN EL CUADRANTE DE LAS CALLES MONTE CÁLCASO SUR, ALAMEDA MONTE CÁLCASO NORTE Y LA CALZ. INDEPENDENCIA, EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
123	DOP-RES-MUN-CUL-LP185-23	A) REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE FACHADAS CON VALOR PATRIMONIAL DE LOS MUROS PERIMÉTRICOS DEL HOSPITAL CIVIL FRAY ANTONIO ALCAIDE (TERCERA ETAPA), DENTRO DEL POLIGONO DE CALLES BELÉN, TENERÍAS, HOSPITAL Y CORONEL CALDERÓN, Y B) RESTAURACIÓN ESPECIALIZADA DEL MUSEO "PANTEÓN DE BELÉN", UBICADO EN LA CALLE BELÉN # 684 ESQ. GRAL. EULOGIO PARRA, EN LA COL. CENTRO BARRANQUITAS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
124	DOP-RES-MUN-CUL-024-24	REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA TORRE DE VIGA Y CUARTO DE MÁQUINAS DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE GUADALAJARA EN EL BOSQUE DE LOS COLOMOS						
PROGRAMA DE CALLES SIN TIERRA			7,701,316.42	1,562,857.20				\$ 9,394,173.62
125	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-154-23	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA COLONIA 5 DE MAYO, UBICADAS EN JUAN BAUTISTA CEBALLOS ENTRE AV. PATRIA Y RAFAEL AGUIRRE, MARIANO BOTELLO ENTRE MARIO GÓMEZ Y CERRADA AL PONIENTE EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
128	DOP-MAN-MUN-PAV-LP-155-23	PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LAS COLONIAS SANTA ELENA DE LA CRUZ Y RANCHO NUEVO, UBICADAS EN NORMALISTAS DESDE JOSÉ JUSTO ALVAREZ HASTA 250 METROS HACIA EL SUR, MARCELO LEÓN SIBAMAMÍN GUTIÉRREZ ENTRE AV. ANTONIO DÍAZ SOTO Y GAMA Y FRANCISCO LANDEROS EN LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
127	DOP-MAN-MUN-PAV-CSS-281-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES, A) LOMAS VALLARTA ENTRE LOMAS VALLARTA PROLONGACIÓN SUR HASTA CERRAR CON BARRANCA, EN LA COL. LOMAS DEL PARAÍSO Y B) VOLCÁN TANCITORA ENTRE VOLCÁN OSORNO Y CERRADA CON BARRANCA, EN LA COL. HUENTITAN EL BAJO, DE LA ZONA 3 HUENTITAN EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO			93,313,174.60	49,951,472.53	65,588,927.07			\$ 208,853,574.20
128	DOP-RES-MUN-CUL-CSS-156-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTO Y PIEZA ICÓNICA SOBRE LA MEMORIA DEL PUENTE PEATONAL DE LA NORMAL, UBICACIÓN EN AV. ALCALDE Y AV. NORMALISTAS EN LA COL. MIRAFLORES DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
130	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-159-23	SEGUNDA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE DEGAS-DONDELEZ CAMARENA, UBICADA ENTRE AV. DE LA ARQUITECTURA Y AV. ARTES PLÁSTICAS EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						



Acta de la Sesión Ordinaria **01/2024** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

131	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-162-23	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES A) FRANCISCO LAMACRID - SANTIAGO TAPIA Y B) JOSÉ ROJO, UBICADAS ENTRE MANUEL VARELA Y DOMINGO LOAEZA EN LA COL. 5 DE MAYO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
132	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-172-23	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLÁCIDO VEGA, UBICADO ENTRE ALBINO CORZO ÁNGEL Y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ LOZA EN LA COL. SAN JOSÉ RIO VERDE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
133	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-175-23	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES PAVIMENTADAS CON LA REPOSICIÓN AISLADA DE LOSAS DE CONCRETO DAÑADAS, EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE LINEAL DE AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES ENTRE CALZ. JUAN PABLO II Y PERIFÉRICO, EN LA COL. SANTA CECILIA EN LA ZONA 4 OBLATOS, DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
134	DOP-PAV-MUN-CON-LP-263-23	SEGUNDA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, UBICADO ENTRE AV. MONTEVIDEO Y LA CALLE PALERMO EN LA COL. PRADOS PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
135	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-264-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA DEL DRENAJE PLUMIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADAS EN LAS CALLES A) CONSTANCIA ENTRE BLVD. GRAL. M. GARCÍA BARRAGÁN Y AV. JAVIER MINA, EN LA COL. EL REAL, B) RAMÓN LÓPEZ VELARDE ENTRE CALLE ARTES Y AV. REVOLUCIÓN, EN LA COL. MAGAÑA, AMBAS DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
136	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-282-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA CALLE 12 (FRENTE 2) EN SU INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUMIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO, UBICADA ENTRE CALZ. LAZARO CARDENAS Y CALLE 5, EN LA COL. FERROCARRIL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
137	DOP-PAV-MUN-CON-CSS-317-23	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS A LA INFRAESTRUCTURA EN DRENAJE PLUMIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE CONSTANCIA (FRENTE 2), UBICADA ENTRE BLVD. GRAL. M. GARCÍA BARRAGÁN Y AV. JAVIER MINA, EN LA COL. REAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
138	DOP-PAV-MUN-CON-LP-296-23	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRO-SANITARIA, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS CALLES A) ARQUIMEDES, UBICADA ENTRE CALLE DELÓN Y LA AV. FCO. JAVIER MINA EN LA COL. LAGOS DE ORIENTE DE LA ZONA 8 TETLAN, Y B) TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADO ENTRE AV. DE LA ARQUITECTURA Y AV. ARTES PLÁSTICAS EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
139	DOP-PAV-MUN-CON-LP-307-23	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MARTÍN ALONSO (C-3), UBICADA ENTRE AV. CRISTÓBAL COLÓN Y CALLE FRANCISCO DE ORELLANA (C-2), EN LA COL. COLÓN INDUSTRIAL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
140	DOP-PAV-MUN-CON-025-24	OBRAS COMPLEMENTARIAS PASEO ALCALDE						
141	DOP-PAV-MUN-CON-026-24	OBRAS COMPLEMENTARIAS ENRIQUE DIAZ DE LEÓN						
142	DOP-PAV-MUN-CON-027-24	CALLE CEPILLO, ENTRE COMPRESOR Y TUERCA						
143	DOP-PAV-MUN-CON-028-24	CALLE GAZA ENTRE ESTEBAN ALATORRE Y PABLO VALDEZ						
144	DOP-PAV-MUN-CON-029-24	CALLE ESTEBAN ALATORRE ENTRE GAZA Y DEMÓSTENES						
146	DOP-PAV-MUN-CON-030-24	CALLE SEBASTIÁN ALLENDE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y JAVIER MINA						
146	DOP-PAV-MUN-CON-031-24	CALLE MAGNOLIA ENTRE GÓMEZ FARIAS Y MEDRAMO						
147	DOP-PAV-MUN-CON-032-24	CALLE CALPULALPAN ENTRE HIDALGO E INDEPENDENCIA						
148	DOP-PAV-MUN-CON-033-24	CALLE AGUA FRIA ENTRE INDEPENDENCIA E HIDALGO						
149	DOP-PAV-MUN-CON-034-24	CALLE BETHANEA ENTRE EL ANILLO PERIFÉRICO Y BETHEL						
150	DOP-PAV-MUN-CON-035-24	CALLE 7 ENTRE GOBERNADOR CUREL Y CALLE 8						
PROGRAMA DE ANDADORES PEATONALES Y RENOVACIÓN URBANA						48,063,983.65		\$ 48,063,983.65
151	DOP-REH-MUN-AND-CSS-176-23	RECONFIGURACIÓN DE PASO VIAL EN CRUCE DE CALLE ALBERTA Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES HASTA LIMITE MUNICIPAL (FRENTE 4), UBICADOS EN EL SENDERO DE AV. PATRIA ENTRE AV. ACUEDUCTO Y AV. DE LAS AMÉRICAS, EN LA ZONA 2 MINERVA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
152	DOP-REH-MUN-AND-CSS-211-23	REHABILITACIÓN DE LA VIALIDAD-ANDADOR EN LA CALLE ANDADOR 2, UBICADO ENTRE LA CALLE MONTE OLIMPO Y HASTA CERRADA, EN LA COL. SAN PATRICIO DE LA ZONA 3 HUENTITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
153	DOP-REH-MUN-AND-LP-292-23	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE SENDEROS SEGUROS EN ANDADORES Y CORREDORES CON SENTIDO PEATONAL PARA ACCESO A ZONAS ESCOLARES, CON CRUCES DE ACCESO UNIVERSAL, RAMPAS, UBICADAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
PROGRAMA DE RED DE CICLOVIAS						22,547,471.65		\$ 22,547,471.65
154	DOP-CON-MUN-CLV-LP-177-23	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, UBICADA DESDE GRAL. EULOGIO PARRA HASTA PALERMO, EN LA COL. PRADOS PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
155	DOP-CON-MUN-CLV-LP-178-23	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DE BANQUETAS E ILUMINACIÓN PEATONAL, UBICADA DESDE AV. MANUEL AGUIÑA HASTA GRAL. EULOGIO PARRA, EN LA COL. PRADOS PROVIDENCIA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
156	DOP-MAN-MUN-CLV-CSS-297-23	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LA AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DE BANQUETAS E ILUMINACIÓN PEATONAL, UBICADA DESDE CALLE PALERMO HASTA AV. VALLARTA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						
Col. El Retiro 44280								
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES						40,080,101.53		\$ 40,080,101.53
167	DOP-IHS-MUN-OZVSM-LP-179-23	RECOLECCIÓN DE SEDIMENTOS Y DESACOLME DE OBRAS DE TORMENTA, POZOS VISITA Y ALCANTARILLAS, ESTAS DENTRO DE LA VÍA PÚBLICA, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.						



Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

158	DOP-REH-MUN-MANSM-CSS-180-23	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FUENTES Y CUERPOS DE AGUA, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.							
159	DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-181-23	TRABAJO DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS (FRENTE 1), COMPRENDIDAS EN VARIOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.							
160	DOP-REH-MUN-BANSM-CSS-183-23	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA CIRCULACIÓN PEATONAL EN BANQUETAS, GUARNICIONES, RAMPAS, ANDADORES Y PISOS DE ESPACIOS PÚBLICOS UBICADO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.							
161	DOP-REH-MUN-BANSM-CSS-184-23	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, ANDADORES Y CORRIDORES CON SENTIDO PEATONAL, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, RAMPAS, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANTARIAS, UBICADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.							
162	DOP-MAN-MUN-EQPSM-CSS-185-23	MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DEL ALMACÉN DE LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO, UBICADA EN LA CALLE 30 #2080 EN LA COL. ZONA INDUSTRIAL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.							
163	DOP-BCH-MUN-ASFSM-CSS-187-23	MANTENIMIENTO DE VALIDADES CON SERVICIO DE BACHEO Y NIVELACIÓN A BASE DE PIEDRA Y/O ADOQUÍN, REHABILITACIÓN AISLADA EN ZONAS AFECTADAS, UBICADO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.							
164	DOP-BCH-MUN-ASFSM-CSS-189-23	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VALIDADES A BASE DE CALAFATEO Y SELLADO DE GREYAS EN ZONAS AFECTADAS Y AISLADAS, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.							
165	DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-204-23	TRABAJO DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD (FRENTE 2), EN VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.							
166	DOP-BCH-MUN-ASFSM-LP-223-23	BACHEO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AISLADO EN PAVIMENTOS DE CALLES (BACHEO SUPERFICIAL Y NIVELACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE), UBICADO EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.							
167	DOP-BCH-MUN-ASFSM-CSS-248-23	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES INTERNAS DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA EN SU PATIO DE MANOBRAS, UBICADA EN AV. 18 DE MARZO # 183 ESQ. AV. RAMAL DEL FERROCARRIL, EN LA COL. LA NGALERA DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.							

No.	Proceso	Descripción	SPM 2024 (Multianual 2023-2024)	Recurso Municipal 2024 (Multianual 2023-2024)	PORTAMUN 2024	R33 2024	Estatal 2024	Monto acción
POA 2024			\$ 40,080,101.53	\$ 875,435,690.10	\$ 189,726,508.68	\$ 125,935,712.71	\$ 157,500,000.00	\$ 1,388,678,013.00

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – No se agregan procesos nuevos la partida de Servicios Públicos Municipales, se agregan en una petición que posteriormente presentaremos, porque tuvimos que conciliar con Tesorería, pero lo aclararemos, lo tenemos en otro punto, pero, para antes, para efecto de dar inicio a esto nuevos procesos mencionados del punto 4. Inversión al Programa Operativo Anual 2024 (POA-2024), estos procedimientos de contratación bajo el fundamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración.

La Mtra. **Karina Anaid Hermsillo Ramírez** comenta – Un comenario para antes, de alguna manera el presupuesto que nos refleja el POA, nos refleja una propuesta que da cuenta de un plan inicial y en este plan inicial que tenemos para 2024, podemos ver dos cosas, la primera es que estamos dando seguimiento mayormente a obras que arrancaron desde 2023 y segundo, y esto me lleva al siguiente punto de trabajo central, es que, al final puede sufrir modificaciones y puede tener algunas adaptaciones al plan original o propuesta original, esto lo quiero resaltar aquí, porque al final andamos haciendo cancelaciones, que si en su momento se dio o se detectó la necesidad a la intervención, cual es el motivo o como justificamos que un año después se canceladas y que además, no sean incluidas en el POA-2024, por eso me refiero al plan siguiente, porque en la modificación del POA-2023, todas las obras que han sido canceladas, excepto cuatro que se acaban de incluir, no están consideradas en el POA-2024.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** aclara – aquí, mucho tiene que ver con el tema del origen de los recursos, prácticamente lo que vamos a aprobar ahorita, tiene que ver solamente con ramo 33, que tiene reglas de operación muy específicas y son las acciones también muy delimitadas, de acuerdo a las AGEBS, eso en el primer punto, como acciones nuevas de recurso fiscal, no tenemos, las otras están ligadas a PORTAMUN y prácticamente los seis nuevos, solamente el tema de prevención a inundaciones y desazolves de los vasos reguladores, evidentemente vamos a tener modificaciones, porque, todo lo que está en ejecución, muy probablemente vamos a tener ahorros presupuestales, de hecho en este momento ya tenemos algunas obras por cerrar, que más o menos nos están importando 40 millones de pesos en ahorros presupuestales, ¿porque tenemos que cancelar lo que está en el POA-2023?, porque tiene números de proceso de 2023, no podemos contratar acciones autorizadas en el 2023 para el 2024, de acuerdo como vayamos teniendo ahorros



Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

presupuestales o incluso alguna modificación presupuestal a la alza o algún cambio de fuente de financiamiento, porque si bien también lo que aprobó el Pleno hay 157 millones, que podrían venir por convenios Estatales, sin embargo habría la posibilidad de que si esos convenios estatales, no llegan, hacer una modificación de fuentes de financiamiento del Estado así FORTAMUN o fiscal, eso de acuerdo como vaya sucediendo el acto de Tesorería, porque Tesorería nos seguiría marcando la pauta, pero si, efectivamente esto es una primera visión de lo que estamos haciendo y prácticamente va ligado a las acciones del ramo 33, mismas que el día 19 vamos a tener ya la sesión con el COPLADEMUN y les vamos a presentar, pues prácticamente esto mismo para autorización del inicio de contratación de ramo 33.

La **Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez** menciona – la verdad, es que las obras refieren al ramo 33 y entonces los números no me cuadran, porque en la sumatoria no dan.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – porque estas sumando lo fiscal del año pasado.

La **Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez** pregunta – ¿Qué podríamos nosotros hacer para aquellas obras, que en su momento se detectó la necesidad de analizarlas, hacía ahorros o modificaciones de fuentes del presupuesto, pudiéramos incorporarla a lo largo del año?, ya tendríamos bien detectadas las aportaciones estatales.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – eso lo podríamos ir incorporando de acuerdo a como nos vaya dando el flujo, en cada una de las acciones, podemos incluso en la sesión de marzo o abril, se lo pedimos a Tesorería, tener una sesión ordinaria para establecer las prioridades y después una extraordinaria para escribirlas en el POA-2024 e iniciar los procedimientos; entonces, no habiendo más comentarios, les pido se manifiesten, los que estén por la afirmativa por estas 39 obras para inicio de procedimientos de contratación, favor de expresarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan para su inicio de procedimientos de contratación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** agrega – únicamente aclarar que las cuatro obras de escuelas, ya están agregadas en el punto 4, para la autorización del acuerdo que se les está pasando a firma.

Punto 5.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – el punto 5. Informe de la modificación al POA-2023, números autorizados para inicio de proceso (cancelar), para su cancelación se presentan de la forma siguiente:

PROCESO ORIGINAL AUTORIZADO Sesión 01/2023				Contratista	Importe
1	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP-012-23	SEGUNDA ETAPA PARA LA REMODELACIÓN DE ACADEMIA MUNICIPAL N°30, UBICADA EN MA. GUADALUPE MTZ. DE HDEZ. LOZA ESQUINA CON CALLE BAUDELIO VELA EN LA COL. SAN JOSÉ RIO VERDE DE LA ZONA 4 OBIATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA \$ -
2	CONSTRUCCIÓN	DOP-REH-MUN-EQP-013-23	CONTRUCCION DE TORRE DE ENTRENAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESTACIÓN DE BOMBEROS BASE 4, UBICADA EN GIGANTES ESQUINA MANUEL M. PONCE EN LA COL. SAN ANDRÉS DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA \$ -
3	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-024-23	PRIMARIA FRANCISCO JAVIER MINA	0 días	CANCELADA \$ -
4	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-026-23	PRIMARIA RAFAEL RAMIREZ	0 días	CANCELADA \$ -
5	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-027-23	PRIMARIA URBANA 163. ISMAEL RMZ. SALCEDO	0 días	CANCELADA \$ -
6	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-028-23	PRIMARIA URBANA 164. GABRIELA MISTRAL	0 días	CANCELADA \$ -
7	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-030-23	PRIMARIA GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA	0 días	CANCELADA \$ -
8	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-031-23	PRIMARIA URBANA 170. LUIS DONALDO COLOSIDO	0 días	CANCELADA \$ -
9	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-032-23	PRIMARIA URBANA 953. RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA	0 días	CANCELADA \$ -
10	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-033-23	PRIMARIA VENUSTIANO LLAMAS	0 días	CANCELADA \$ -
11	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-034-23	PRIMARIA LEYES DE REFORMA	0 días	CANCELADA \$ -
12	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-035-23	PRIMARIA PRISCILIANO SANCHEZ	0 días	CANCELADA \$ -
13	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-036-23	PRIMARIA URBANA 228. SARA ROBERT	0 días	CANCELADA \$ -
14	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-037-23	PRIMARIA URBANA 987 MA. C. REYES	0 días	CANCELADA \$ -



Gestión Integral de la Ciudad



Obras Públicas
Gestión integral de la Ciudad

Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

15	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--038-23	PRIMARIA URBANA 23. MIGUEL HIDALGO	0 días	CANCELADA	\$	-
16	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--039-23	SECUNDARIA MIXTA 92	0 días	CANCELADA	\$	-
17	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--040-23	SECUNDARIA MIXTA 70	0 días	CANCELADA	\$	-
18	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--043-23	SECUNDARIA TECNICA	0 días	CANCELADA	\$	-
19	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--044-23	JDN. MARIA SANTOS DELGADILLO	0 días	CANCELADA	\$	-
20	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--045-23	JDN 31. PABLO CASALS	0 días	CANCELADA	\$	-
21	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--047-23	JDN EL ROTARIO MANUEL	0 días	CANCELADA	\$	-
22	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--048-23	JDN IGNACIA ENCARNACION	0 días	CANCELADA	\$	-
23	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--049-23	ESCUELA FORD	0 días	CANCELADA	\$	-
24	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--051-23	SECUNDARIA 14	0 días	CANCELADA	\$	-
25	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--052-23	JDN ALEJA CAMARENA	0 días	CANCELADA	\$	-
26	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--053-23	JDN CONCEPCION MARTIN DEL CAMPO	0 días	CANCELADA	\$	-
27	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--054-23	PRIMARIA JAIME TORRES BODET	0 días	CANCELADA	\$	-
28	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--055-23	JDN 556. EFRAIN GONZALEZLUNA	0 días	CANCELADA	\$	-
29	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC--056-23	PRIMARIA CEDROS DE LÍBANO	0 días	CANCELADA	\$	-
30	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PAV--063-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DE LA ZONA 4 OBLATOS, GRUPO C-G	0 días	CANCELADA	\$	-
31	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PAV--065-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, GRUPO C-I	0 días	CANCELADA	\$	-
32	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PAV--067-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DE LA ZONA 6 TETIÁN, GRUPO C-K	0 días	CANCELADA	\$	-
33	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PAV--069-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, GRUPO C-M	0 días	CANCELADA	\$	-
34	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PAV--070-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, GRUPO C-N	0 días	CANCELADA	\$	-
35	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PAV--071-23	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES CON BACHEO EMERGENTE,	0 días	CANCELADA	\$	-
36	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-BAL--075-23	PROGRAMA DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$	-
37	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-BAL--076-23	PROGRAMA DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$	-
38	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-BAL--077-23	PROGRAMA DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA, EN A) DIVERSOS PUNTOS DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$	-
39	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-BAL--078-23	PROGRAMA DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA, EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$	-
40	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PRE--082-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DE LA ZONA 2 MINERVA, GRUPO P-D	0 días	CANCELADA	\$	-
41	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PRE--084-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DE LA ZONA 3 HUENTITÁN, GRUPO P-F	0 días	CANCELADA	\$	-
42	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PRE--086-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DE LA ZONA 4 OBLATOS, GRUPO P-H	0 días	CANCELADA	\$	-
43	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PRE--088-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, GRUPO P-J	0 días	CANCELADA	\$	-
44	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PRE--089-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DE LA ZONA 6 TETIÁN, GRUPO P-K	0 días	CANCELADA	\$	-
45	MANTENIMIENTO	DOP-MAN-MUN-PRE--091-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALLES DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, GRUPO P-M	0 días	CANCELADA	\$	-
46	PARQUE	DOP-REM-MUN-ESP--095-23	PARQUE DE BOLSILLO HACIENDA BELÉN	0 días	CANCELADA	\$	-
47	PARQUE	DOP-REM-MUN-ESP--096-23	PARQUE HUNDIDOSANTA MARÍA	0 días	CANCELADA	\$	-
48	PARQUE	DOP-REM-MUN-ESP--097-23	PARQUE SANTA ELENA ALCALDE	0 días	CANCELADA	\$	-
49	PARQUE	DOP-REM-MUN-ESP--098-23	PARQUE DE BOLSILLO PABLO VALDEZ	0 días	CANCELADA	\$	-
50	PARQUE	DOP-REM-MUN-ESP--099-23	PARQUE DE BOLSILLO CENTRO MEDICO	0 días	CANCELADA	\$	-
51	PARQUE	DOP-REM-MUN-ESP--100-23	PARQUE DE BOLSILLO HACIENDA MOCHITILIC	0 días	CANCELADA	\$	-
52	ESTUDIOS Y PROYECTOS	DOP-R33-MUN-EYP--108-23	PROYECTOS EJECUTIVOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍAS EN SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE RAMO 33 (FAIS) PARA EL EJERCICIO 2023, EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE	0 días	CANCELADA	\$	-
53	COLMENAS	DOP-CON-MUN-CCC--113-23	COLMENA SANTA CECILIA	0 días	CANCELADA	\$	-
54	COLMENAS	DOP-CON-MUN-CCC--115-23	COLMENA MIRAVALLE	0 días	CANCELADA	\$	-
55	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF--118-23	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE PROCURADURIA Y CONSEJO NO. 58	0 días	CANCELADA	\$	-
56	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF--120-23	CENI	0 días	CANCELADA	\$	-
57	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF--122-23	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 06	0 días	CANCELADA	\$	-
58	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF--124-23	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 09	0 días	CANCELADA	\$	-
59	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF--125-23	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO NO. 24	0 días	CANCELADA	\$	-
60	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF--126-23	CEA MI VIDA	0 días	CANCELADA	\$	-
61	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-UD-128-23	UNIDAD 9 PLAN DE SAN LUIS, EN LA COLONIA SAN VICENTE	0 días	CANCELADA	\$	-
62	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-UD-129-23	UNIDAD 61 EFREN ALACRAN TORRES	0 días	CANCELADA	\$	-
63	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-UD-132-23	UNIDAD 65 AURELIO CORTES DIAZ	0 días	CANCELADA	\$	-
64	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MER--135-23	REHABILITACIÓN DEL MERCADO BEATRIZ HERNANDEZ	0 días	CANCELADA	\$	-
65	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MER--136-23	MERCADO MUNICIPAL HELIODORO HERNANDEZ LOZA	0 días	CANCELADA	\$	-
66	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MER--137-23	MERCADO MUNICIPAL MARIA ARCELIA DIAZ	0 días	CANCELADA	\$	-
67	RESTAURACIÓN	DOP-RES-MUN-CUL--141-23	CENTRO CREATIVO "LA FERRO"	0 días	CANCELADA	\$	-
68	RESTAURACIÓN	DOP-RES-MUN-CUL--142-23	CENTRO CULTURAL COMUNITARIO SAN ANDRÉS	0 días	CANCELADA	\$	-
69	RESTAURACIÓN	DOP-RES-MUN-CUL--146-23	MUSEO DEL PERIODISMO Y LAS ARTES GRÁFICAS SEGUNDA ETAPA	0 días	CANCELADA	\$	-
70	RESTAURACIÓN	DOP-RES-MUN-CUL--147-23	RESTAURACION Y REUBICACION DE LA ESCULTURA LA PATRIA HOGAR COMUN DEL ARTISTA OLIVER SEGUIN	0 días	CANCELADA	\$	-
71	RESTAURACIÓN	DOP-RES-MUN-CUL--148-23	RESTAURACIÓN ESPECIALIZADA PARA MONUMENTO A LA INDEPENDENCIA	0 días	CANCELADA	\$	-
72	RESTAURACIÓN	DOP-RES-MUN-CUL--149-23	QUEJAS DERECHOS HUMANOS	0 días	CANCELADA	\$	-
73	RESTAURACIÓN	DOP-RES-MUN-CUL--152-23	RESTAURACION Y REUBICACION DEL MONUMENTO A RAMON CORONA	0 días	CANCELADA	\$	-
74	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON--160-23	CALZADA INDEPENDENCIA ENTRE CALZADA DEL CAMPESINO Y 5 DE FEBRERO	0 días	CANCELADA	\$	-
75	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON--161-23	GÓMEZ FARIAS ENTRE IRINEO PAZ Y RAMÓN LÓPEZ VELARDE	0 días	CANCELADA	\$	-



Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

76	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CDN-163-23	JOSÉ ROJO ENTRE MANUEL VARELA Y DOMINGO LOAEZA	0 días	CANCELADA	\$	-
77	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-164-23	CALLE 7 ENTRE GOBERNADOR CURIEL Y CERRADA AL ORIENTE DE CALLE 4	0 días	CANCELADA	\$	-
78	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-165-23	CALLE TECOLOTE ENTRE HÉROES DE NACOZARI Y GOBERNADOR CURIEL	0 días	CANCELADA	\$	-
79	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-166-23	GÉNOVEVO RIVAS GUILLÉN ENTRE PUERTO MELAQUE Y AV. CIRCUNVALACIÓN OBLATOS	0 días	CANCELADA	\$	-
80	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-167-23	HOSPITAL ENTRE ESMERALDA Y CALZADA INDEPENDENCIA	0 días	CANCELADA	\$	-
81	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-168-23	JUAN DE DIOS ROBLEDO ENTRE JUAN PABLO II Y CIRCUNVALACIÓN	0 días	CANCELADA	\$	-
82	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-169-23	MALECÓN ENTRE MANUEL DE GOROSTIZA Y PESO	0 días	CANCELADA	\$	-
83	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-170-23	MORELOS DE FEDERALISMO A ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN	0 días	CANCELADA	\$	-
84	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-171-23	FRANCISCO SARABIA ENTRE SAN PABLO Y PABLO VALDEZ	0 días	CANCELADA	\$	-
85	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON-173-23	CALLE CERRO AZUL ENTRE SAN ESTEBAN Y SANTA ROSAUA. COLONIA POSTES CUATES	0 días	CANCELADA	\$	-
86	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-BANSM-182-23	CONTRATO PARA REPARACION DE BANQUETAS	0 días	CANCELADA	\$	-
87	MANTENIMIENTO	DOP-BCH-MUN-ASFMS-188-23	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE BACHEO Y NIVELACIÓN CON PIEDRA. (SERVICIO DE BACHEO CON PIEDRA)	0 días	CANCELADA	\$	-
88	ESCUELA	DOPREN-MUN-ESC-190-23	PRIMARIA BENITO JUÁREZ EN LA COL. VILLA VICENTE GUERRERO	0 días	CANCELADA	\$	-
89	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-191-23	PRIMARIA LIBERTAD EN LA COL. UBERTAD	0 días	CANCELADA	\$	-
90	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-192-23	PRIMARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO EN LA COL. BEATRIZ HERNÁNDEZ	0 días	CANCELADA	\$	-
91	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-193-23	ESCUELA ESPECIAL CAM 13 EN LA COL. SANTA ELENA ALCALDE	0 días	CANCELADA	\$	-
92	RESTAURACIÓN	DOP-RES-MUN-CUL-194-23	REMDELACIÓN DEL MUSEO DE PALEONTOLOGÍA, EN LA COL. LA AURORA DE LA ZONA 1 CENTRO	0 días	CANCELADA	\$	-

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – en el caso de la cancelación de algunas calles, estas quedaron incluidas en procesos que se agruparon con varias calles.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** agrega – en el caso de las cancelaciones de los DIF, porque fueron incluidos en dos o tres CDI o CDC, para realizarse en una sola acción (proceso).

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** comenta – si sería bueno precisar, porque nos quedamos con la idea de que no se realizó.

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** observa – creo que debería agregarse otra columna con la aclaración de a que termino llega cada obra, porque nos queda la duda.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – todas fueron sometidas como modificaciones a los objetivos de los proyectos.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – además que algunas se fueron agrupando, por zonas de la ciudad, para darle un orden también al POA.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** continua – lo importante es precisarlas

La **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** observa – a lo mejor se pueden agrupar por causas, todas estas se cancelaron, todas estas se llevaron a cabo y todo esto es, lo que les haya sucedido, pero la justificación es importante.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – igual pasó con las escuelas, se cancelaron muchos números de proceso.

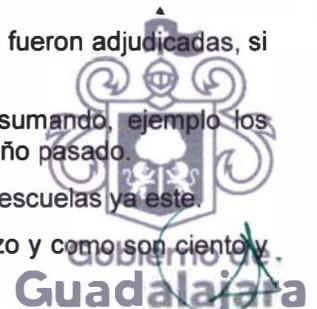
La **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** comenta – No hubo adjudicación en ninguna de estas, obviamente, no, nada.

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** observa – como tal el concepto no, pero si fueron adjudicadas, si hubo inicio de proceso.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – Si, las acciones se fueron sumando, ejemplo los contratos de escuelas, incluyen tres o cuatro escuelas, todos los que se consideraron el año pasado.

La **Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro** continua – puede ser que alguna de estas escuelas ya este.

La **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** agrega – sí, porque pareciera que nada se hizo y como son ciento y tanto de canceladas, Jal.





Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** continua – se cancela el contrato, pero si valdría la pena eso se aclarara.

El **Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa** comenta – las obras están contenidas en otras obras.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – se realizara un informe y se los haremos llegar.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** agrega – pero valdría la pena que quedara en el acta, por ejemplo, estas precisiones que nos van haciendo, estas zonas o mantenimientos preventivos de calles, fueron incluidos en otros espacios, porque no es lo mismo cancelar el procedimiento por temas administrativos, a quedarnos con la idea o mandar el mensaje que solo estamos cancelando y no estamos haciendo nada.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** aclara – en cada sesión que se aprueban procesos, si se hace esa observación, comentamos que se toman o agrupan de otras obras y esto propicia que se cancelaran algunas, pero buscaremos hacer un informe completo.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – No quisimos hacer la cancelación, cuando se fallaron de las obras, porque después se vuelve un poco complicado el estar, asignando y cancelando al mismo tiempo, por eso dejamos la cancelación de todas al final y es un proceso que hemos hecho de manera regular, ósea la cancelación de los números al fin de año, pero hacemos la agrupación.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** agrega – sobre todo para saber que paso con la obra, con la necesidad de justificarlo.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** continua – otros nuevos procesos presentados en más sesiones, continuamos:

PROCESO ORIGINAL AUTORIZADO Sesión 02/2023				Contratista	Importe
93	RESTAURACIÓN	DOP-RES-MUN-CUL-196-23	RESTAURACIÓN ESPECIALIZADA DEL MUSEO PANTEÓN DE BELÉN, UBICADO EN LA CALLE BELÉN # 684 ESQ. GRAL. EULOGIO PARRA EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA \$ -
94	CONSTRUCCIÓN	DOP-REH-MUN-EQP-197-23	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO PARA LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DENTRO DE EDIFICIO "MARGOT", UBICADO EN LA AV. DE LAS ROSAS ESQ. HORIZONTE EN LA COL. CHAPALITA DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA \$ -
95	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-MOBISM-198-23	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO EN ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA \$ -
96	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-ESP-200-23	REHABILITACIÓN DEL PARQUE LINEAL EN AV. MÉXICO, UBICADO ENTRE AV. DE LAS AMÉRICAS Y AV. CHAPULTEPEC EN LA COL. LADRÓN DE GUEVARA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA \$ -
97	REHABILITACIÓN	DOP-RES-MUN-CUL-201-23	REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INTERIORES Y FACHADAS DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA, UBICADO EN LA CALLE PINO SUAREZ ESQ. INDEPENDENCIA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, DE LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA \$ -
PROCESO ORIGINAL AUTORIZADO Sesión 04/2023				Contratista	Importe
98	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-227-23	CONSTRUCCIÓN DE LONARÍAS PARA DIVERSAS ESCUELAS (FRENTE 2), UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA \$ -

La **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** observa – hay tengo una duda, es 283-22, porque es el POA-2023

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – No, debe ser 283-23, debió haber un error.

La **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** continua – Si, es 283-23, pero es otro concepto, no.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** agrega – además que dice que es la sesión 04/2022

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – debe ser sesión 04/2023 y no, Jorge hay varios errores con los BSOs, corrígelo en este momento.

La **Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz** continua – se repiten los números aunque cambie la nomenclatura anterior, por ejemplo, estoy viendo que el 283-23, es la rehabilitación del Centro de Artes Marciales, entiendo que ese si se adjudicó y no coincide con el concepto, este es del programa de Unidades Deportivas, la pregunta



Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

es ¿si en cada concepto, se repiten los números o son consecutivos, independientemente del programa que se atiende?, me explico, porque en el consecutivo 98 dice, calles sin tierra, DOP-MAN-MUN-PAV--283-22, si este es 2023, hay uno que se adjudicó con el mismo número, con otro concepto, pero al inicio dice DOP-REH-MUN-UD-LP-283-23, ¿eso puede cambiar?, sería mi pregunta, hay un 283 en todos los programas o solo hay uno.

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera aclara – No, solo hay uno

La Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz agrega – entonces hay que revisarlo, porque este 283-23 habla de la rehabilitación de un Centro de Artes Marciales, en la colonia la penal, en la zona olímpica y se adjudicó por 29 millones de pesos, es multianual y con recurso municipal, o a lo mejor se fue aquí este 22 y habrá que borrarlo.

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera continua – hay un número que está mal, se está rectificando.

La Mtra. Karina Anaíd Hermsillo Ramírez agrega – tenemos la certeza absoluta que era 2022, en donde habla de las sesiones, como la 16, 05 y 04.

El Arq. Jorge Cardona Avalos aclara – es correcto, si hubo un error, el número que debe ser el 227-23, porque no se ejecutó, la “CONSTRUCCIÓN DE LONARÍAS PARA DIVERSAS ESCUELAS (FRENTE 2)”, así es como se corrige y es como se pasara a firma, una vez que lo aprueben.

La Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz agrega – si este se canceló y después se volvió a licitar con otro número.

El Arq. Jorge Cardona Avalos continua – el proceso 283-22 no tiene nada que ver aquí, fue completamente un error, además también se cambió año en el punto de acuerdo para firma con las sesiones, deben ser 2023 y con esto, continúan siendo 113 procesos a cancelar.

La Mtra. Karina Anaíd Hermsillo Ramírez observa – al final se mantiene el mismo número, solo cambia el 227-23, el resto de los números y letras se mantienen igual.

El Arq. Jorge Cardona Avalos aclara – No, es completamente otra obra, es el DOP-REN-MUN-ESC-227-23 relativo a “CONSTRUCCIÓN DE LONARÍAS PARA DIVERSAS ESCUELAS (FRENTE 2)”.

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera continua – y eso fue incluido justamente en el recurso de los dos millones, que se incluyó en una obra que ya estaba en ejecución, para no dilatarlo, porque había una acción urgente que se debía atender.

El Arq. Jorge Cardona Avalos agrega – de las correcciones que estamos haciendo, como el añadir las primarias que hacían falta, se los vuelvo a mandar en lo económico vía digital, como quedo autorizado.

El Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa comenta – en ese archivo conviene, si precisar que las obras no fueron cancelas, que fueron atendidas con otras acciones, si es muy importante.

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera continua

PROCESO ORIGINAL AUTORIZADO Sesión 05/2023				Contratista	Importe
99	ESCUELA	DOP-R33-MUN-ESC-234-23	REHABILITACIÓN DE LA PRIMARIA “JOSÉ LUIS ARREGUI”, UBICADA EN HACIENDA DE LA CAMPANA ESQ. HACIENDA DE TALA EN LA COL. OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA \$ -
100	REHABILITACIÓN	DOP-REM-MUN-ESP-237-23	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PLAZA 10 DE MAYO “EN MEMORIAL DE LAS Y LOS DESAPARECIDOS”, UBICADA EN MONTE CÁUCASO ENTRE ALAMEDA Y LA CALZ. INDEPENDENCIA, EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA \$ -
101	PAVIMENTACIÓN	DOP-R33-MUN-CON-242-23	INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE BETANIA ENTRE EL ANILLO PERIFÉRICO Y HACIENDA SAN RAMÓN, UBICADA EN LA COL. EL BETHEL DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA \$ -
102	PAVIMENTACIÓN	DOP-R33-MUN-CON-243-23	INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE HACIENDA SAN RAMÓN ENTRE BETANIA Y BETSAYDA, UBICADA EN LA COL. EL BETHEL DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA \$ -



Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

103	PAVIMENTACIÓN	DOP-R33-MUN-CON-244-23	INFRAESTRUCTURA EN VIALIDADES CON DRENAJE PLUVIAL, ALCANTARILLADO, AGUA POTABLE, REPOSICIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, BANQUETAS, GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CALLE BETSAYDA ENTRE HACIENDA SAN RAMÓN Y CALLE AV. PATRIA, UBICADA EN LA COL. VILLAS DE GUADALUPE DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$ -
PROCESO ORIGINAL AUTORIZADO Sesión 07/2023						
104	ESCUELA	DOP-R33-MUN-ESC-254-23	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA URBANA N°926 "JESÚS ROMERO FLORES", UBICADA EN LA CALLE EGIPTO # 1724 EN LA COL. EL BETHEL DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$ -
PROCESO ORIGINAL AUTORIZADO Sesión 08/2023						
105	REHABILITACIÓN	DOP-RES-MUN-CUL-260-23	REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL "JARDÍN DE SAN FRANCISCO", TRABAJOS CONSISTENTES EN EL RETIRO DE FUENTE, INSTALACIÓN DE ESCULTURA, ILUMINACIÓN EN GENERAL, TRATAMIENTOS SOBRE LOS ELEMENTOS PÉTREOS, UBICADO A UN COSTADO DEL TEMPLO Y CONVENTO FRANCISCANO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS EN AV. RAMÓN CORONA ENTRE PRISCILIANO SÁNCHEZ Y CALZ. REVOLUCIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD, DE LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$ -
PROCESO ORIGINAL AUTORIZADO Sesión 09/2023						
106	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF-262-23	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N°4, UBICADO EN LA CALLE JOSÉ ENCARNACIÓN ROSAS #554, EN LA COL. EL RETIRO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$ -
107	PARQUE	DOP-REH-MUN-ESP-265-23	REHABILITACIÓN DEL PARQUE "EL CHORRITO", UBICADO EN LA CALLE MIGUEL AYÓN ENTRE CALLE OCCIDENTE Y CALLE DE JESÚS MACÍAS, EN LA COL. FÁBRICA DE ATEMAJAC EN LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	0 días	CANCELADA	\$ -
PROCESO ORIGINAL AUTORIZADO Sesión 10/2023						
108	PARQUE	DOP-REH-MUN-ESP-266-23	REHABILITACIÓN DE PARQUE COMUNITARIO DE LA CALLE TABACHÍN, UBICADO EN LA ESQUINA DE CALLE MEZQUITE EN LA COL. DEL FRESNO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$ -
109	ESCUELA	DOP-REN-MUN-ESC-268-23	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA MIXTA N°57 "ZENAIDA GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ", UBICADA EN LA CALLE 6 DE DICIEMBRE #142 ESQ. TEPIC EN LA COL. MEZQUITAN DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$ -
PROCESO ORIGINAL AUTORIZADO Sesión 12/2023						
110	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP-279-23	SEGUNDA ETAPA PARA LA REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS BASE 5, UBICADA EN PERIFÉRICO OTE. MANUEL GÓMEZ MORÍN N°460 EN LA COL. JARDINES DE SANTA ISABEL DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$ -
111	REHABILITACIÓN	DOP-REN-MUN-EQP-280-23	OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DEL SÓTANO EN ZONA DE LOCALES Y ENTORNO A LA PLAZA GUADALAJARA, UBICADAS DENTRO DEL POLÍGONO DE AV. HIDALGO, AV. ALCALDE, MORELOS Y PEDRO LOZA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$ -
112	RENOVACIÓN	DOP-REN-MUN-EQP-287-23	RENOVACIÓN URBANA DE VIALIDADES EN EL CUADRANTE DE AV. DE LA PAZ, CALZ. INDEPENDENCIA, AV. REVOLUCIÓN Y PASEO ALCALDE (FRENTE S), UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$ -
PROCESO ORIGINAL AUTORIZADO Sesión 16/2023						
113	COLMENAS	DOP-CON-MUN-CCC-318-23	CONSTRUCCIÓN DE COLMENA ARANDAS DENTRO DE LA PLAZA ARANDAS (FRENTE 4), UBICADO EN CALLE HACIENDA DE TALA EN LA COL. LOMAS DE OBLATOS, DE LA ZONA 4 OBLATOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	CANCELADA	\$ -

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – estos son todos los números a cancelar, vamos a hacer una relación de cuantos fueron incluidas en otros procesos y se los estaremos enviando, se somete a votación de estos 113 números de procedimiento para su cancelación, les preguntaría si alguien tuviera algún comentario; no habiendo más comentarios, entonces les pido lo expresen, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autorizan estos números de procedimiento para su cancelación.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 6 Hospital 50-Z,

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – iniciamos con el punto 6. Informe de inicio de procedimientos para contratación e ingresar al POA-2024, para presentarles los nuevos procesos de la Partida de Servicios Públicos Municipales 2024, de la forma siguiente:



(Handwritten signatures and stamps)



Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		
1	DOP-REH-MUN-MANSM--036-24	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FUENTES Y CUERPOS DE AGUA, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
2	DOP-MAN-MUN-EQPSM--037-24	MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO, UBICADA EN LA CALLE 30 #2090 EN LA COL. ZONA INDUSTRIAL DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
3	DOP-MAN-MUN-BALSM--038-24	TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD, UBICADO EN VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
4	DOP-REH-MUN-BANSM--039-24	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE BANQUETAS, ANDADORES Y CORREDORES CON SENTIDO PEATONAL, CRUCES SEGUROS CON ACCESO UNIVERSAL, RAMPAS, TOMAS DOMICILIARIAS Y SALIDAS HIDROSANITARIAS, UBICADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
5	DOP-REH-MUN-BANSM--040-24	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA CIRCULACIÓN PEATONAL EN BANQUETAS, RAMPAS, ANDADORES, GUARNICIONES Y PISOS DENTRO DE ESPACIOS PÚBLICOS, UBICADO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
6	DOP-IHS-MUN-DZVSM--041-24	RECOLECCIÓN DE SEDIMENTOS Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA, POZOS DE VISITA Y ALCANTARILLAS, ESTAS DENTRO DE LA VÍA PÚBLICA, UBICADOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
7	DOP-BCH-MUN-ASFMS--042-24	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES CON SERVICIO DE BACHEO Y NIVELACIÓN A BASE DE PIEDRA Y/O ADOQUÍN, REHABILITACIÓN AISLADA EN ZONAS AFECTADAS, UBICADO EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
8	DOP-BCH-MUN-ASFMS--043-24	BACHEO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AISLADO EN PAVIMENTOS DE CALLES (BACHEO SUPERFICIAL Y NIVELACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE), UBICADO EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
9	DOP-BCH-MUN-ASFMS--044-24	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES A BASE DE CALAFATEO Y SELLADO DE GRIETAS EN ZONAS AFECTADAS Y AISLADAS, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Antes de someter a votación esto, aclararles el tema del presupuesto, lo que traen ustedes del POA-2024, aparentemente con lo autorizado en el Pleno estaríamos un millón y algo arriba, sin embargo, dentro de estas acciones está incluida una acción por 7.5 millones de pesos, de una transferencia que nos realizó la Coordinación de Combate a la Desigualdad, que se están haciendo, la adecuación de unas instancias infantiles, lo estamos contratando nosotros, pero al final de cuentas es parte del presupuesto de la Coordinación de Combate a la Desigualdad, igual para estas obras de Servicios Públicos Municipales, la Tesorería ya nos informó que hay 51 millones de pesos, más o menos en números redondos y ellos ya traen de obras multianuales para el 2024, 40.08 millones de pesos, por lo que para estas obras hay un remanente de 10 millones de pesos.

La Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz pregunta – ¿esos 10, son del recurso municipal 2024?

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera responde – son de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales.

La Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz aclara – esto, va para estas nueve

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera continua – sí, son para estas acciones

La Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz comenta – ha, es que aquí dice recurso municipal 2023, entonces debe decir 2024; arribita

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera aclara – sí, es 2024





Acta de la Sesión Ordinaria **01/2024** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Arq. Jorge Cardona Avalos aclara – se hace la corrección para recabar su firma

La Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez pregunta – ¿todo se licita?

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera responde – sí, todo se licita

La Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez agrega – No convendría en este sentido, especificar bien en que puntos de ciudad, porque en todos los casos es en varios puntos de la ciudad.

La Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz comenta – claro, para cercar el monto que van a proponer,

La Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez continua – sí, si no como lo hacen

La Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz comenta – queda ambiguo

La Lic. Giovanna Vidal Cedano agrega – supongo que por ser temas de rehabilitación y mantenimiento de servicios públicos, como hay contratos que hacen igual en el gasto operativo, supongo que podría ser por ahí, que hace una alguna Coordinación, contratá servicios integrales hasta por un millón de pesos, considerando que van a tener diversos eventos durante el año, sin saber que eventos en específico son, quiero pensar que la Coordinación de Servicios Públicos dice –necesito tener rehabilitación, bacheo y más, porque no se la ubicación donde se presente alguna emergencia, donde se habrá de tener alguna intervención.

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera aclara – es correcto, lo que sucede es que la Coordinación de Servicios Públicos Municipales van orientas a solucionar quejas de los ciudadanos, por ejemplo alumbrado público, lo hacemos nosotros, pero alumbrado público tiene un presupuesto para atender luminarias que se apagan, que reportan, en el caso por ejemplo de lo que tiene que ver con el bacheo, la ciudadanía reporta un hoyo fuera de su casa, y lo reportan a través de las aplicaciones que se tienen para quejas ciudadanas y mantenimiento urbano es quien le da seguimiento a esto, entonces buscar una zona específica o hacer contratos, por ejemplo, nosotros los hacemos por cada una de las zonas de la ciudad, pero para mejoramiento urbano la verdad es que si sería operativamente complejo.

La Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez comenta – si entiendo que son en respuesta a emergencias o quejas que plantean, pero como licitan.

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera aclara – es hasta un monto máximo y es lo que hemos manejado siempre, digo a final de cuentas y no podía decírtelo.

La Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez continua – sería la propuesta del monto y en función del monto, hasta lo que se agote.

La Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz agrega – la licitación se admite en estos casos en razón al monto.

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera aclara – ellos nos presentan un catálogo de conceptos, de las acciones que van a tener, por ejemplo se intervienen fuentes, que incluye, la pintura, las bombas, líneas de tubería.

La Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez continua – ósea, presupuestan todo lo posible y en función de la necesidad, van agotando los recursos.

La Lic. Giovanna Vidal Cedano comenta – nada más, si vale la pena puntualizar que quede todo en función de la aprobación del presupuesto, de lo que se tenga presupuestado para la Coordinación en estos asuntos.

El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera aclara – yo no inicio procesos hasta que las Coordinaciones no nos hacen la transferencia, porque no es mi dinero, digo, estoy hablando por parte de Obras Públicas.

La Lic. Giovanna Vidal Cedano continua – exacto, porque no trae montos, entonces quedan sujetas a la suficiencia presupuestal.



Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** comenta – por eso les estoy haciendo puntualmente la señalización de que, hay 51 millones para servicios públicos municipales, de los cuales 40 millones ya están contratados y están en proceso de ejecutarse.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** continua – sí, van a costar 11 millones

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** aclara – van a sobrar un promedio de 10.8 millones, esto como tope; les preguntaría si alguien tuviera algún otro comentario al respecto; no habiendo más comentarios, entonces les pido lo expresen, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.

- Queda aprobado por unanimidad - se autoriza el inicio de procesos para contratación de Servicios Públicos.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

Punto 7.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 7. Asuntos Varios, preguntando por si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en esta mesa.

La Lic. **Giovanna Vidal Cedano** toma la palabra – vale la pena puntualizar lo que se hablaba en el punto 4, del tema de la suplicidad de las obras, si es importante para la Tesorería dejar claro que, como el temas que hablábamos, de la fuente de financiamiento y recursos derivado de convenios estatales, si tenemos considerados como en cada uno de los presupuestos y en la Ley de Ingresos se considera un monto estimado, que pudiera venir de convenios con el gobierno del estado, en caso de que estos no se den y en caso, de que la proyección de recaudación de la Tesorería sea mayor, pudiera darse un cambio en las cuentas de financiamiento, en el caso que no, ese recurso sé queda hay y no se toca, y se ejerce lo que se tenga que ejercer, también bajo el entendido hay partidas que tienen ampliación automática, como algunas emergentes que tienen que ver con la obra pública, se informan y ahí se pudieran dar esas ampliaciones, pero hasta ahorita, así es como se maneja.

La Lic. **Claudia Patricia Arteaga Arróniz** comenta – tengo una duda, se está considerando dejar algún recurso proporcional para el último trimestre del año, que le tocara a la nueva administración.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** aclara – aquí, ese es un punto importante que ya lo platicamos con Giovanna, el caso de los recursos fiscales, entiendo que es lo que está proyectado en el año fiscal, sin embargo el recurso de FORTAMUN, ese, cómo se va administrando cada mes, la proyección que hizo la Dirección de Finanzas, de los 190 millones de pesos, que están ahí, el recurso que llegaría hasta antes de terminar la administración, lo que quiere decir que en octubre, noviembre y diciembre, la administración que llegue, tendría los recursos de FORTAMUN disponibles para que dispongan de ellos.

La Lic. **Giovanna Vidal Cedano** comenta – que es el federal, ya lo platicamos con ellos ese tema, yo les decía, es importante que los contratos que nosotros tenemos, no podemos pasar de las administraciones y es hasta septiembre, las administraciones o los pagos que se van a realizar para esos contratos que ya tenemos, es importante que ustedes tengan en la mente, que la administración es mensual de los fondos federales, entonces, vamos a ir pagando conforme a un calendario que ya tenemos establecido, no podemos en forma adelantar pagos, porque ya existe un compromiso de todo ese recurso, calendarizado, entonces, existe un porcentaje que se destina a obra y de ese porcentaje no podemos para disponerlos, para no desequilibrar el último trimestre y si cuidar el recurso que les vaya a llegar a ellos o que vaya a llegar al municipio, en ese último trimestre no este comprometido.

La Lic. **Claudia Patricia Arteaga Arróniz** continúa – entonces el último trimestre van a contar solo con recurso federal.





Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** aclara – no lo sabemos, porque depende, insisto, no podemos saber, porque pueden haber ahorros presupuestales, es en diversas dependencias.

La Lic. **Claudia Patricia Arteaga Arróniz** continúa – sí, sí, pero hasta ahorita eso es lo planeado.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** aclara – lo planeado es ejecutar la mayor cantidad de obra pública posible.

La Mtra. **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** comenta – o puede variar.

La Lic. **Giovanna Vidal Cedano** agrega – incluso puede llegar una nueva administración y hacer una modificación presupuestal, llegan ven cuando hay en las arcas, cuanto se debe, se cumplen los contratos y entonces en fusión de lo que quede, se hace una modificación, con nuevas líneas, se hace una ajuste y avanza.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continúa – de hecho al inicio de esta administración, cuando iniciamos en octubre, hubo una modificación presupuestal del calculo que hizo la Tesorería, de lo que había por pagar y lo que estaba como sobrante, siendo esto lo que se asignó para contratar obra pública, porque la administración anterior cerro en ceros, porque no ejercían recurso de FORTAMUN esta dirección, entonces lo fiscal se acabó y lo de ramo 33 también, entonces llegamos en octubre con cero pesos, cero centavos para ejercer, sin embargo se hizo una modificación presupuestal y ejercimos 150 millones de pesos entre octubre y diciembre, que pudiera ser el caso de la próxima administración, También puntualizar en base a lo que dice Giovanna, somos muy cuidadosos, tenemos mucha comunicación, tanto con el equipo de Giovanna, como con el de la Lic. Fernanda, para ser muy puntuales en el tema del control presupuestal y no tener un tema de sobre ejercicio, este año, gracias a Dios, tuvimos prácticamente un cierre en ceros ni subejercicio, ni sobre ejercicio, hubo algunos ajustes, pero en realidad de lo que ejercimos, quedamos en 0.1% como un subejercicio que tuvimos y tiene mucho que ver con, cosas no atribuibles, se los comento así, tal cual, un contratista sus últimas facturas no las pudo ingresar, porque se reventó su servidor y sus llaves electrónicas del SAT estaba ahí y ya no pudo recuperarlas y no pudo cobrar, es recurso que si no lo pueden devengar, que hacemos.

La Lic. **Giovanna Vidal Cedano** agrega – y nosotros no podemos hacer nada, si no tenemos las facturas, no hay forma, es responsabilidad del contratista.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** continúa – medio millón de pesos quedaron atorados justamente por estas facturas faltantes.

Punto 8.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – Al no tener más comentarios, ni asuntos varios por tratar en esta reunión, se da por clausurada esta sesión ordinaria 01/2024, siendo las 14:53 horas de este jueves 11 de enero, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.





Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

NOTA ACLARATORIA: Por motivos de acústica, se llevó a la transcripción del acta de esta sesión al mejor término de entendimiento, usando todos los medios disponibles para realizarlo.

Asimismo, a través de la presente se aclara que, dicha acción se realiza sin dolo u omisión, asimismo se informa que no ha sido añadido o restado comentarios, de ninguno de los participantes de esta sesión. Asentando en la misma los acuerdos tomados por la mayoría, sin cambios en los mismos. Todo esto fundamentado en el Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, en su Capítulo IV - Comité Municipal Mixto de Obra Pública, en el artículo 21 fracción II. Asentar sus acuerdos en actas, así como la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su CAPÍTULO III - Del Comité Mixto de Obra Pública, en el artículo 57. Comité Mixto de Obra Pública – Atribuciones; en la fracción VI. Autorizar con su firma las actas de las sesiones.

Por último se establece que la presente nota, tiene la finalidad de atender las inquietudes expresadas por algunos miembros del comité en la sesión del día 11 de enero de 2024

Leída la presente acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21 fracción II y 23 fracción III, del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 06 de febrero de 2024, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.





Acta de la Sesión Ordinaria 01/2024 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> <p>Suplente: Lic. Alexandro Manuel Hernández Carrera</p>	<p>Mtro. Luis García Sotelo Tesorero Municipal</p> <p>Suplente 1 - Lic. Giovanna Vidal Cedano Suplente 2 - Lic. Ana Fernanda Hernández Pérez</p>
<p>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco Contralora Ciudadana</p> <p>Suplente 1 - Lic. Claudia Patricia Arteaga Arróniz Suplente 2 - Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles</p>	<p>Mtro. Luis Cisneros Quirarte Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.</p> <p>Suplente 1 - Regidor Jeannette Velázquez Sedano Suplente 2 - Regidor Salvador Hernández Navarro</p>
<p>Mtra. Karina Anaid Herмосillo Ramírez Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.</p> <p>Suplente 1 - Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla Suplente 2 - Regidora Mariana Fernández Ramírez</p>	<p>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1 - Regidor Rafael Barrios Dávila Suplente 2 - Regidor</p>
<p>Arq. Laila Pérez Ochoa Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C</p> <p>Suplente 1 - Arq. Johnatan Alfonso Hernández León Suplente 2 - Arq. Mónica Romo Espinoza</p>	<p>Arq. Miguel Zárate Hernández Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1 - Arq. Ricardo Alcocer Vallarta Suplente 2 - Ing. Fernando Gómez González</p>
<p>Ing. Juan Manuel Chávez Ochoa Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1 - Ing. Ryan Hsan Cano Morfin Suplente 2 - Lic. Fermin Cortes Gutiérrez</p>	<p>Ing. Luis Enrique Barboza Niño Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C</p> <p>Suplente 1 - Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos Suplente 2 - Ing. Fernando Javier Martínez Pamilla</p>
<p>Ing. David Contreras Rodríguez Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - Ing. Jorge Ortiz Ramírez Suplente 2 - Lic. Erretiro, 44280 Guadalajara, Jal.</p>	<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p> <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

